INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ASUNCIÓN – PARAGUAY

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE
Nº 24/2018

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE PLANTA GENERADORA DE OXÍGENO PSA PARA HOSPITALES REGIONALES DEL IPS"

CONTRATO N° 403/2018

CHACO'I INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.

AÑO 2018

CONTRATO Nº 403/2018

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE PLANTA GENERADORA DE OXÍGENO PSA PARA HOSPITALES REGIONALES DEL IPS SUSCRITO CON LA FIRMA CHACO'I INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.----------

El **INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**, (en lo sucesivo Instituto, I.P.S., Contratante) regido por el Decreto Ley Nº 1.860/50, ratificado por Ley Nº 375/56, modificado por las Leyes 537/58, 430/73, 1.286/87 y 98/92, domiciliado en Constitución esq. Herrera de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Gerente de Abastecimiento y Logística, el **Lic. Marcelo Bordón Leiva con C.I. N° 922.122**, conforme a la Resolución C.A. Nº 036-011/17 de fecha 30 de Mayo de 2017, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **CHACO' I INDUSTRIAL & COMERCIAL S.A.**, con RUC Nº 80011101-0, domiciliada en la calle 25 de mayo e/calle Tacuary (Asunción – Paraguay), representado por el Señor **Claudio Alberto ESCOBAR BRIZUELA**, con Cédula de Identidad Nº 2.014.455, por acta de Asamble Nº 23 de fecha 02 de mayo de 2017, inscripta en el Registro Publico Sección Poderes y/o Contratos, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar la presente **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE PLANTA GENERADORA DE OXÍGENO PSA PARA HOSPITALES REGIONALES DEL IPS"** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1- OBJETO.

El objeto del presente Contrato es la **CONTRATACION DE SERVICIOS PARA LA PROVISION E INSTALACION DE PLANTA GENERADORA DE OXIGENO PSA PARA HOSPITALES REGIONALES DEL IPS**, cuyas características y cantidades se describen en la Planilla de Precios y en las Especificaciones Técnicas que están incluidas en la Sección III – Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos - del Pliego de Bases y Condiciones del Llamado de referencia, y que se adjuntan al presente Contrato.

2- DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) Los datos cargados en el SICP;

(e) La oferta del Proveedor;

(f) La Resolución de Adjudicación N° 074-002/18 de fecha 30 de octubre de 2018 y su respectiva notificación;

(g) Documentación técnica que contiene la descripción de los **bienes** las especificaciones técnicas, programa de suministros.-

(h) Documentos presentados por la empresa al momento de la firma del Contrato.-

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este".

3- RESPONSABILIDADES GENERALES DE LAS PARTES.

Responsabilidad de la Contratista:

La Contratista deberá prestar todos los servicios de acuerdo con las condiciones establecidas en el Contrato y sus anexos y documentos.-

La Contratista será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes.-

Otras Responsabilidades detalladas e incluidas en las Condiciones Especiales del Contrato.-

Responsabilidad del Contratante:

El Contratante se hará cargo del pago del precio del suministro en el plazo previsto en este Contrato.

Otras Responsabilidades detalladas e incluidas en las Condiciones Especiales del Contrato.-

4- IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DEL PAGO DEL CONTRATO [Art. 37 inc. a) de la Ley Nº 2051].

Los pagos emergentes de esta contratación serán sufragados con fondos propios del **CONTRATANTE**, previstos en su Presupuesto General de Gastos, conforme al Memorando DCP/DPR/PR2 N°[illegible] de fecha [illegible] de marzo 2018 por el que se informa que existe disponibilidad presupuestaria por un total de [illegible] 379.000.000

Claudio A. Escobar Brizuela
Representante Legal

(Guaraníes treinta y nueve mil trescientos setenta y nueve millones), que afecta al Rubro 240 "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones" del Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad", y cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 661/18 de fecha 16 de marzo de 2018.

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2018	2	002	00	00	240	30	1	99	39.379.000.000

Esta Contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el código Nº339725

Los pagos correspondientes a los siguientes ejercicios fiscales estarán sujetos a la aprobación presupuestaria correspondiente

5- PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN [Art. 37 inc. b) de la Ley Nº 2051].

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación Pública Nacional SBE Nº 24/18 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE PLANTA GENERADORA DE OXÍGENO PSA PARA HOSPITALES REGIONALES DEL IPS"**, convocado por el **CONTRATANTE** según Resolución Nº 029-016/18 de fecha 08 de mayo de 2018, dictada por el Consejo de Administración.-

La adjudicación fue realizada por Resolución Nº 074-002/18 de fecha 30 de octubre de 2018, dictada por el Consejo de Administración.-

6- PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS [Art. 37 inc. c) de la Ley Nº 2051].

El Precio del Contrato es de **Gs. 31.235.000.000 (Guaraníes treinta y un mil doscientos treinta y cinco millones), IVA Incluido,** sujeto a cualquier ajuste, incremento, o deducciones que puedan ser efectuados conforme a la fórmula de reajuste indicada en las Condiciones Especiales del Contrato.-

Los precios Unitarios, Totales y el detalle de los servicios a ser prestados constan en el siguiente cuadro:

CHACO'I INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.

LOTE Nº 1: PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE PLANTA GENERADORA DE OXÍGENO PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE ENCARNACIÓN IPS.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	42191707-999	Provisión, instalación y puesta a punto de Generador de oxigeno PSA y sus componentes	Unidad	UNIDAD	2	TECHRAY	REP. POPULAR DE CHINA	840.000.000	1.680.000.000
2	42191707-999	Provisión, instalación y puesta a punto de Caudalímetro Másico	Unidad	UNIDAD	1	SMC	REP. POPULAR DE CHINA	67.000.000	67.000.000
3	40151601-002	Provisión, instalación y puesta a punto de Compresor de Aire	Unidad	UNIDAD	2	KOBELCO	REP. POPULAR DE CHINA	760.000.000	1.520.000.000
4	40151601-002	Provisión, instalación y puesta a punto de Filtros de línea	Unidad	UNIDAD	2	TECHRAY	REP. POPULAR DE CHINA	200.000.000	400.000.000
5	40151601-002	Provisión, instalación y puesta a punto de secador de Aire	Unidad	UNIDAD	2	TECHRAY	REP. POPULAR DE CHINA	150.000.000	300.000.000
6	40151601-002	Provisión, instalación y puesta a punto de Compresor de Oxigeno de alta presión	Unidad	UNIDAD	2	TECHRAY/ KOBELCO/ BEEGAS	REP. POPULAR DE CHINA	420.000.000	840.000.000
7	42191707-999	Provisión, instalación y puesta a punto de Generador Eléctrico y Transformador eléctrico	Unidad	UNIDAD	1	CUMMINS/ CHINT/ AKSA	REP. POPULAR DE CHINA	380.000.000	380.000.000
8	73152101-9991	Servicio de mantenimiento con provisión de Kit de repuestos para generador de Oxigeno PSA	Unidad	EVENTO	1	CHACO'I	NACIONAL	65.000.000	65.000.000
9	15[illegible]01-018	Servicio de mantenimiento con provisión de Kit de repuestos para compresor y línea de Aire	Unidad	EVENTO	1	CHACO'I	[illegible]	[illegible]	[illegible]30.000.000

Claudio A. Escobar Brizuela
Representante Legal

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Mario Bordón González Farin
Gerente Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Susana Ruiz Díaz
Dirección Operativa de Contrataciones

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
10	73152101-018	Servicio de mantenimiento con provisión de Kit de repuestos para compresor de Oxigeno	Unidad	EVENTO	1	CHACO'I	NACIONAL	91.000.000	91.000.000
11	81141804-004	Servicio de mantenimiento con provisión de Kit de repuestos para Generador Eléctrico	Unidad	EVENTO	1	CHACO'I	NACIONAL	49.000.000	49.000.000
12	73152101-018	Servicio de mantenimiento con provisión de Kit de repuestos para secadores	Unidad	EVENTO	1	CHACO'I	NACIONAL	33.000.000	33.000.000
Total: (Guaraníes cinco mil quinientos cincuenta y cinco millones), IVA Incluido.									**5.555.000.000**

LOTE N° 2: PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE PLANTA GENERADORA DE OXÍGENO PSA PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE PEDRO JUAN CABALLERO DEL IPS"

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	42191707-999	Provisión, instalación y puesta a punto de Generador de oxigeno PSA y sus componentes	Unidad	UNIDAD	2	TECHRAY	REP. POPULAR DE CHINA	455.000.000	910.000.000
2	42191707-999	Provisión, instalación y puesta a punto de Caudalímetro Másico	Unidad	UNIDAD	1	SMC	REP. POPULAR DE CHINA	64.000.000	64.000.000
3	40151601-002	Provisión, instalación y puesta a punto de Compresor de Aire	Unidad	UNIDAD	2	KOBELCO	REP. POPULAR DE CHINA	750.000.000	1.500.000.000
4	40151601-002	Provisión, instalación y puesta a punto de Filtros de linea	Unidad	UNIDAD	2	TECHRAY	REP. POPULAR DE CHINA	205.000.000	410.000.000
5	40151601-002	Provisión, instalación y puesta a punto de Secador de Aire	Unidad	UNIDAD	2	TECHRAY	REP. POPULAR DE CHINA	148.000.000	296.000.000
6	40151601-002	Provisión, instalación y puesta a punto de Compresor de Oxigeno	Unidad	UNIDAD	2	TECHRAY/ KOBELCO/ BEEGAS	REP. POPULAR DE CHINA	400.000.000	800.000.000
7	42191707-999	Provisión, instalación y puesta a punto de Generador Eléctrico y Transformador eléctrico	Unidad	UNIDAD	1	CUMMINS/ CHINT/ AKSA	REP. POPULAR DE CHINA	315.500.000	315.500.000
8	73152101-9991	Servicio de mantenimiento con provisión de Kit de repuestos para generador de Oxigeno PSA	Unidad	EVENTO	1	CHACO'I	NACIONAL	64.500.000	64.500.000
9	73152101-018	Servicio de mantenimiento con provisión de Kit de repuestos para compresor y linea de Aire	Unidad	EVENTO	1	CHACO'I	NACIONAL	122.500.000	122.500.000
10	73152101-018	Servicio de mantenimiento con provisión de Kit de repuestos para compresor de Oxigeno	Unidad	EVENTO	1	CHACO'I	NACIONAL	86.500.000	86.500.000
11	81141804-004	Servicio de mantenimiento con provisión de Kit de repuestos para Generador Eléctrico	Unidad	EVENTO	1	CHACO'I	NACIONAL	48.500.000	48.500.000
12	73152101-018	Servicio de mantenimiento con provisión de Kit de repuestos para secadores	Unidad	EVENTO	1	CHACO'I	NACIONAL	32.500.000	32.500.000
Total: (Guaraníes cuatro mil seiscientos cincuenta millones), IVA Incluido.									**4.650.000.000**

Claudio A. Escobar Brizuela
Representante Legal

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Marcelo Bordón
Gerente - Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Susana Ruiz Díaz
Dirección Operativa de Contrataciones

SOCIEDAD ANONIMA CHACO'I COMERCIAL INDUSTRIAL

LOTE N° 3: PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE PLANTA GENERADORA DE OXÍGENO PSA PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE CORONEL OVIEDO DEL IPS.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	42191707-999	Provisión, instalación y puesta a punto de Generador de oxigeno PSA y sus componentes	Unidad	UNIDAD	2	TECHRAY	REP. POPULAR DE CHINA	680.000.000	1.360.000.000
2	42191707-999	Provisión, instalación y puesta a punto de Caudalímetro Másico	Unidad	UNIDAD	1	SMC	REP. POPULAR DE CHINA	68.000.000	68.000.000
3	40151601-002	Provisión, instalación y puesta a punto de Compresor de Aire	Unidad	UNIDAD	2	KOBELCO	REP. POPULAR DE CHINA	780.000.000	1.560.000.000
4	40151601-002	Provisión, instalación y puesta a punto de Filtros de línea	Unidad	UNIDAD	2	TECHRAY	REP. POPULAR DE CHINA	210.000.000	420.000.000
5	40151601-002	Provisión, instalación y puesta a punto de Secador de Aire	Unidad	UNIDAD	2	TECHRAY	REP. POPULAR DE CHINA	160.000.000	320.000.000
6	40151601-002	Provisión, instalación y puesta a punto de Compresor de Oxigeno	Unidad	UNIDAD	2	TECHRAY/ KOBELCO/ BEEGAS	REP. POPULAR DE CHINA	440.000.000	880.000.000
7	42191707-999	Provisión, instalación y puesta a punto de Generador Eléctrico y Transformador eléctrico	Unidad	UNIDAD	1	CUMMINS/ CHINT/ AKSA	REP. POPULAR DE CHINA	330.000.000	330.000.000
8	73152101-9991	Servicio de mantenimiento con provisión de Kit de repuestos para generador de Oxigeno PSA	Unidad	EVENTO	1	CHACO'I	NACIONAL	70.000.000	70.000.000
9	73152101-018	Servicio de mantenimiento con provisión de Kit de repuestos para compresor y línea de Aire	Unidad	EVENTO	1	CHACO'I	NACIONAL	125.000.000	125.000.000
10	73152101-018	Servicio de mantenimiento con provisión de Kit de repuestos para compresor de Oxigeno	Unidad	EVENTO	1	CHACO'I	NACIONAL	92.000.000	92.000.000
11	81141804-004	Servicio de mantenimiento con provisión de Kit de repuestos para Generador Eléctrico	Unidad	EVENTO	1	CHACO'I	NACIONAL	50.000.000	50.000.000
12	73152101-018	Servicio de mantenimiento con provisión de Kit de repuestos para secadores	Unidad	EVENTO	1	CHACO'I	NACIONAL	35.000.000	35.000.000
Total: (Guaraníes cinco mil trescientos diez millones), IVA Incluido.									**5.310.000.000**

LOTE N° 4: PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE PLANTA GENERADORA DE OXÍGENO PSA PARA EL HOSPITAL DE INGAVI DEL IPS".

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	42191707-999	Provisión, instalación y puesta a punto de Generador de oxigeno PSA y sus componentes	Unidad	UNIDAD	2	TECHRAY	REP. POPULAR DE CHINA	945.000.000	1.890.000.000
2	42191707-999	Provisión, instalación y puesta a punto de Torre de carbón activado	Unidad	UNIDAD	2	HENAN SONGHE	REP. POPULAR DE CHINA	50.000.000	100.000.000
3	42191707-999	Provisión, instalación y puesta a punto de Caudalímetro Másico	Unidad	UNIDAD	1	SMC	REP. POPULAR DE CHINA	62.000.000	62.000.000
4	40151601-002	Provisión, instalación y puesta a punto de Compresor de Aire	Unidad	UNIDAD	2	KOBELCO	REP. POPULAR DE CHINA	1.555.000.000	3.110.000.000
5	40151601-002	Provisión, instalación y puesta a punto de Filtros de línea	Unidad	UNIDAD	2	TECHRAY	REP. POPULAR DE CHINA	195.000.000	390.000.000

Claudio A. Escobar Brizuela
Representante Legal

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordón
Gerente - Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Susana Ruiz Díaz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
6	40151601-002	Provisión, instalación y puesta a punto de Secador de Aire	Unidad	UNIDAD	2	TECHRAY	REP. POPULAR DE CHINA	170.000.000	340.000.000
7	40151601-002	Provisión, instalación y puesta a punto de Compresor de Oxigeno	Unidad	UNIDAD	2	TECHRAY/ KOBELCO/ BEEGAS	REP. POPULAR DE CHINA	375.000.000	750.000.000
8	42191707-999	Provisión, instalación y puesta a punto de Generador Eléctrico y Transformador eléctrico	Unidad	UNIDAD	1	CUMMINS/ CHINT/ AKSA	REP. POPULAR DE CHINA	380.000.000	380.000.000
9	73152101-9991	Servicio de mantenimiento con provisión de Kit de repuestos para generador de Oxigeno PSA	Unidad	EVENTO	1	CHACO'I	NACIONAL	70.000.000	70.000.000
10	73152101-9991	Servicio de mantenimiento con provisión de Kit de repuestos para Torre de carbón activado	Unidad	EVENTO	1	CHACO'I	NACIONAL	56.000.000	56.000.000
11	73152101-9991	Servicio de mantenimiento con provisión de Kit de repuestos para linea de Aire de la planta	Unidad	EVENTO	1	CHACO'I	NACIONAL	73.000.000	73.000.000
12	73152101-018	Servicio de mantenimiento con provisión de Kit de repuestos para linea de Aire del compresor	Unidad	EVENTO	1	CHACO'I	NACIONAL	72.000.000	72.000.000
13	73152101-018	Servicio de mantenimiento con provisión de Kit de repuestos para compresor de Oxigeno	Unidad	EVENTO	1	CHACO'I	NACIONAL	55.000.000	55.000.000
14	81141804-004	Servicio de mantenimiento con provisión de Kit de repuestos para Generador Eléctrico	Unidad	EVENTO	1	CHACO'I	NACIONAL	38.000.000	38.000.000
15	73152101-018	Servicio de mantenimiento con provisión de Kit de repuestos para secadores	Unidad	EVENTO	1	CHACO'I	NACIONAL	24.000.000	24.000.000
Total: (Guaraníes siete mil cuatrocientos diez millones), IVA Incluido.									**7.410.000.000**

LOTE N° 5: PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE PLANTA GENERADORA DE OXÍGENO PSA PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE CIUDAD DEL ESTE DEL IPS.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	42191707-999	Provisión, instalación y puesta a punto de Generador de oxigeno PSA y sus componentes	Unidad	UNIDAD	2	TECHRAY	REP. POPULAR DE CHINA	950.000.000	1.900.000.000
2	42191707-999	Provisión, instalación y puesta a punto de Torre de carbón activado	Unidad	UNIDAD	2	HENAN SONGHE	REP. POPULAR DE CHINA	49.000.000	98.000.000
3	42191707-999	Provisión, instalación y puesta a punto de Caudalimetro Masico	Unidad	UNIDAD	1	SMC	REP. POPULAR DE CHINA	60.000.000	60.000.000
4	40151601-002	Provisión, instalación y puesta a punto de Compresor de Aire	Unidad	UNIDAD	2	KOBELCO	REP. POPULAR DE CHINA	2.000.000.000	4.000.000.000
5	40151601-002	Provisión, instalación y puesta a punto de Filtros de linea	Unidad	UNIDAD	2	TECHRAY	REP. POPULAR DE CHINA	195.000.000	390.000.000

SOCIEDAD ANONIMA CHACO'i INDUSTRIAL COMERCIAL

Claudio A. Escobar Brizuela
Representante Legal

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Mario Bordón
Gerente
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Susana Ruiz Díaz
Dirección Operativa de Contrataciones

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
6	40151601-002	Provisión, instalacion y puesta a punto de Secador de Aire	Unidad	UNIDAD	2	TECHRAY	REP. POPULAR DE CHINA	170.000.000	340.000.000
7	40151601-002	Provisión, instalacion y puesta a punto de Compresor de Oxigeno	Unidad	UNIDAD	2	TECHRAY/ KOBELCO/ BEEGAS	REP. POPULAR DE CHINA	380.000.000	760.000.000
8	42191707-999	Provisión, instalacion y puesta a punto de Generador Eléctrico y Transformador eléctrico	Unidad	UNIDAD	1	CUMMINS/CHINT/AKSA	REP. POPULAR DE CHINA	380.000.000	380.000.000
9	73152101-9991	Servicio de mantenimiento con provisión de Kit de repuestos para generador de Oxigeno PSA	Unidad	EVENTO	1	CHACO'I	NACIONAL	60.000.000	60.000.000
10	73152101-9991	Servicio de mantenimiento con provisión de Kit de repuestos para Torre de carbón activado	Unidad	EVENTO	1	CHACO'I	NACIONAL	57.000.000	57.000.000
11	73152101-9991	Servicio de mantenimiento con provisión de Kit de repuestos para línea de Aire de la planta	Unidad	EVENTO	1	CHACO'I	NACIONAL	73.000.000	73.000.000
12	73152101-018	Servicio de mantenimiento con provisión de Kit de repuestos para línea de Aire del compresor	Unidad	EVENTO	1	CHACO'I	NACIONAL	74.000.000	74.000.000
13	73152101-018	Servicio de mantenimiento con provisión de Kit de repuestos para compresor de Oxigeno	Unidad	EVENTO	1	CHACO'I	NACIONAL	57.000.000	57.000.000
14	81141804-004	Servicio de mantenimiento con provisión de Kit de repuestos para Generador Eléctrico	Unidad	EVENTO	1	CHACO'I	NACIONAL	38.000.000	38.000.000
15	73152101-018	Servicio de mantenimiento con provisión de Kit de repuestos para secadores	Unidad	EVENTO	1	CHACO'I	NACIONAL	23.000.000	23.000.000
Total: (Guaraníes ocho mil trescientos diez millones), IVA Incluido.									**8.310.000.000**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

7- VIGENCIA DEL CONTRATO

El contrato entrará en vigor desde su firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE PRESTACIÓN [Art. 37 inc. d) de la Ley Nº 2051].

Los servicios cuya prestación constituyen el objeto del presente Contrato serán prestados por el **CONTRATISTA** en los plazos, lugares y en las condiciones indicadas en la Sección III – Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos – del Pliego de Bases y Condiciones que forma parte de este contrato.

Lugar de Prestación:

Lote 1 *Hospital Regional de Encarnación IPS*

Ítem	Descripción del Servicio	Lugar donde los servicios serán prestados	Fecha(s) final(es) de Ejecución de los Servicios
1-	**Provisión, instalación y puesta a punto de Generador de Oxigeno, compresor de Aire , secadores de aire y sus componentes**	*Hospital Regional de Encarnación IPS*	*11 meses*
8-12	**Mantenimiento de la Planta**		

Claudio A. Escobar Brizuela
Representante Legal

Lote 2 *Hospital Regional de Pedro Juan Caballero del IPS*

Ítem	Descripción del Servicio	Lugar donde los servicios serán prestados	Fecha(s) final(es) de Ejecución de los Servicios
1-7	**Provisión, instalación y puesta a punto de Generador de Oxigeno, compresor de Aire , secadores de aire y sus componentes**	*Hospital Regional de Pedro Juan Caballero del IPS*	*11 meses*
8-12	**Mantenimiento de la Planta**		*12 meses*

Lote 3 *Hospital Regional de Coronel Oviedo del IPS*

Ítem	Descripción del Servicio	Lugar donde los servicios serán prestados	Fecha(s) final(es) de Ejecución de los Servicios
1-7	**Provisión, instalación y puesta a punto de Generador de Oxigeno, compresor de Aire , secadores de aire y sus componentes**	*Hospital Regional de Coronel Oviedo del IPS*	*11 meses*
8-12	**Mantenimiento de la Planta**		*12 meses*

Lote 4 *Hospital Ingavi del IPS*

Ítem	Descripción del Servicio	Lugar donde los servicios serán prestados	Fecha(s) final(es) de Ejecución de los Servicios
1-8	**Provisión, instalación y puesta a punto de Generador de Oxigeno, compresor de Aire, secadores de aire y sus componentes**	*Hospital Ingavi del IPS*	*11 meses*
9-15	**Mantenimiento de la Planta Generadora de Oxigeno**		*12 meses*

Lote 5 *Hospital Regional Ciudad del Este IPS*

Ítem	Descripción del Servicio	Lugar donde los servicios serán prestados	Fecha(s) final(es) de Ejecución de los Servicios
1-8	**Provisión, instalación y puesta a punto de Generador de Oxigeno, compresor de Aire, secadores de aire y sus componentes**	*Hospital Regional Ciudad del Este IPS*	*11 meses*
9-15	**Mantenimiento de la Planta**		*12 meses*

- **Puesta en obra de todos los equipos:** hasta un máximo de 200 (doscientos) días corridos contados a partir del cobro del anticipo (30%) del total de la oferta de la provisión de los equipos.

Puesta en servicio de los equipos: hasta un máximo de 45 (cuarenta y cinco) días corridos contados a partir de la puesta en obra de los equipos

Plazo de Inicio:

Acta para la instalación:

Acta de Inicio: como máximo a las 48hs (2 días) a partir del cobro del anticipo del 30%.

Acta de Mantenimiento de los equipos:

Acta de inicio de mantenimiento de los equipos: La empresa iniciará mantenimiento según recomendación del fabricante, llegada las horas maquinas requeridas según manual, una vez confeccionada el Acta de recepción

Claudio A. Escobar Brizuela
Representante Legal

provisoria de los equipos y se confeccionará por única vez, para dejar constancia el inicio de los trabajos de mantenimiento.

Inspecciones y Pruebas: La empresa adjudicada deberá proveer una línea telefónica al encargado técnico de la contratante, la cual deberá estar disponible las 24 horas y en línea directa para cualquier requerimiento de urgencia.

La empresa deberá presentar una declaración jurada de que los técnicos presentados durante la oferta serán los que efectivamente realicen los trabajos de mantenimiento, En caso de que el staff de técnicos presentados en la oferta no sea el mismo al momento de la ejecución de los trabajos será causal de una multa de 1% del valor del servicio. Salvo que la contratista notifique al administrador de contrato y el mismo autorice a la misma previa verificación de la capacidad técnica de los mismos, el Personal Entrante en caso de cambios y/o reemplazos, deberá ser de igual o mayor preparación técnica que el saliente.

Plazo de Reemplazo:

- ✓ El plazo para reemplazar los bienes es de **24(veinticuatro) horas** a partir de la detección y comunicación a la empresa del desperfecto.
- ✓ Para el Mantenimiento mensual, se llevara a cabo según cronograma de trabajo mensual y manual del fabricante.

9- PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS [Art. 37 inc. e) de la Ley Nº 2051].

EL Programa de ejecución de los trabajos a realizarse de acuerdo al presente Contrato es el especificado en la Sección III- Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos y en la Oferta Adjudicada, conforme a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones y documentos anexos.

10- CONDICIONES DE PAGO

Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes:

Las condiciones de pago serán:

El pago del Suministro objeto de la presente Contratación se hará vía acreditación en cuenta bancaria, con fondos propios del Instituto, provenientes del Presupuesto del Ejercicio vigente y Rubro correspondiente de la siguiente manera:

a) **ANTICIPO DEL TREINTA POR CIERTO (30%)** con la presentación de la Factura correspondiente al I.P.S., acompañado de una Garantía de Anticipo por el cien por ciento (100%) del valor del Anticipo, a más tardar a los sesenta (60) días de la recepción de los requisitos señalados.-

La Garantía de Anticipo podrá consistir, a elección del Contratista en alguno de los siguientes: a) Garantía Bancaria otorgada por un Banco establecido en la República del Paraguay y con autorización para operar, b) Una Póliza de seguro emitida por una compañía de Seguros autorizada a operar y a emitir Pólizas de Seguros de Caución.-

La omisión de la constitución de esta Garantía hará decaer el derecho de la Contratista a percibir el Anticipo, quedando obligada a cargar con los gastos de inversión que demande el suministro.-

La Contratista deberá solicitar a la Contratante el Cobro del Anticipo, dentro de los quince (15) días calendarios de la suscripción del Contrato. El pedido deberá estar acompañado de la Garantía de Anticipo y las demás documentaciones requeridas para el pago del Anticipo.-

De no solicitar el pago del Anticipo, dentro del tiempo señalado, el Contratista o Contratista perderá el derecho al cobro del mismo, en forma automática y sin necesidad de comunicación alguna por parte de la Contratante.-

A efectos de la determinación del inicio de los plazos contractuales, serán computados desde que el Anticipo se encuentre a disposición del Contratista para su cobro. Empero, cuando la Contratista no solicitare el pago del Anticipo o no presentare las documentaciones respaldatorias para el cobro dentro del plazo previsto, en cuyo caso, el inicio de los plazos para el cumplimiento del Contrato correrán a partir de la fecha de la firma del Contrato.-

b) **EL CUARENTA POR CIENTO (40%)** del Precio del Contrato que podrá ser solicitado cuando el Contratista cuente con el Acta de Recepción Provisoria de los Bienes que el Administrador del Contrato emitirá conforme a los plazos establecidos en la Sección III.

En caso de que las entregas excedan los plazos fijados en el Plan de Entregas, para el Cómputo de las deducciones que correspondan en casos de atraso, se tomarán en cuenta las fechas límites de entrega en el mencionado Plan.-

El pago se realizará dentro de los sesenta (60) días calendario, de la presentación de los documentos aceptados, exigidos para el pago. La solicitud deberá ser aceptada o rechazada, a más tardar en quince (15) días posteriores a su presentación.

Documentos exigidos para el pago:

1. Nota de Solicitud de Pago (NSP) conforme al Anexo III.
2. Copia de la póliza de seguro de fiel cumplimiento de contrato.
3. Factura Crédito.
4. Certificado de Cumplimiento Tributario.
5. Acta de inicio original (por única vez), debidamente firmada por los jefes de Dirección de Infraestructura, Dpto. de Mantenimiento Predial C- Jefe Secc. Gases Medicinales

Claudio R. Escobar Brizuela
Representante Legal

6. Acta de recepción de equipos original debidamente firmada por los jefes de Dirección de Infraestructura, Dpto. de Mantenimiento del HC - Jefe Secc. Gases Medicinales
7. Notas de remisión de los equipos, con el detalle de los equipos entregados
8. Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social vigente
9. Copia de Contrato de Adjudicación y Resolución.

c) EL PAGO DEL TREINTA (30%) DEL VALOR DE LOS BIENES RECEPCIÓN (Total Provisión) DE LOS EQUIPOS: del Precio del Contrato que podrá ser solicitado cuando el Contratista cuente con el Acta de Recepción Definitiva de los Bienes que el Administrador del Contrato emitirá conforme a los plazos establecidos en la Sección III.

En caso de que las entregas excedan los plazos fijados en el Plan de Entregas, para el Cómputo de las deducciones que correspondan en casos de atraso, se tomarán en cuenta las fechas límites de entrega en el mencionado Plan.-

El pago se realizará dentro de los sesenta (60) días calendario, de la presentación de los documentos aceptados, exigidos para el pago. La solicitud deberá ser aceptada o rechazada, a más tardar en quince (15) días posteriores a su presentación.

Documentos exigidos para el pago:

1. Nota de Solicitud de Pago (NSP) conforme al Anexo III.
2. Copia de póliza de seguro de fiel cumplimiento de contrato.
3. Factura Crédito.
4. Certificado de Cumplimiento Tributario.
5. Constancia emitida por la Dirección de Aporte Obrero Patronal de estar al día en el pago con el IPS.
6. Copia del Acta de inicio.
7. Copia del Acta de recepción de los equipos.
8. Copias de las Notas de remisión de los equipos, con el detalle de los equipos entregados.
9. **Acta de recepción provisoria de instalación de los equipos** original debidamente firmada por los jefes de Dirección de Infraestructura, Dpto. de Mantenimiento del HC - Jefe Secc. Gases Medicinales
10. Copia de Contrato de Adjudicación, Resolución y Póliza de Seguro

Para el pago de mantenimiento de los equipos:

1. **Nota de Solicitud de pago del proveedor conteniendo:**

- Número de Resolución que lo adjudica.
- Número de Contrato Vigente.
- Número de Factura.
- Monto solicitado en Guaraníes.

2. Factura Crédito.
3. Certificado de Cumplimiento Tributario.
4. Constancia emitida por la Dirección de Aporte Obrero Patronal de estar al día en el pago con el IPS.
5. **Acta de inicio de mantenimiento de los equipos**: La empresa iniciará mantenimiento según recomendación del fabricante llegada las horas maquinas requeridas según manual, una vez confeccionada el **Acta de recepción provisoria de los equipos** y se confeccionará por única vez, para dejar constancia el inicio de los trabajos de mantenimiento (original para el primer pago y copias para los siguientes), original debidamente firmada por los jefes de Dirección de Infraestructura, Dpto. de Mantenimiento del HC - Jefe Secc. Gases Medicinales
6. **Acta de recepción de mantenimiento de los equipos:** se confeccionara en forma mensual, y el mantenimiento se realizara por eventos (según necesidad de la planta). El mantenimiento de los componentes de la planta de oxigeno ser realizara en 12 meses, según manual, original debidamente firmada por los jefes de Dirección de Infraestructura, Dpto. de Mantenimiento del HC - Jefe Secc. Gases Medicinales
7. **Informe Técnico u Hoja de Servicio** que describirán los repuestos de los equipos, y aclaren que repuesto debe ser reemplazado conforme al manual de cada equipo a ser provisto; debidamente firmada por un personal técnico asignado por la empresa adjudicada y un personal técnico de la Secc. Gases Medicinales del HC. Dicho informe debe poseer todos los datos del equipo al cual debe efectuarse el cambio de repuesto, original debidamente firmada por el Jefe Secc. Gases Medicinales.

Observación:

El IPS no liberará ningún desembolso a favor de ninguna empresa que no se encuentre al día en el pago de sus compromisos con el IPS.

El proveedor deberá contar con una cuenta corriente y/o caja de ahorro habilitada en un Banco de plaza a su nombre, a fin de poder hacer efectivo el Pago vía acreditación en cuenta bancaria.

La Dirección de Tesorería corroborara si la Empresa se encuentra al día con el Pago del Aporte Obrero Patronal.

Claudio A. Escobar Brizuela
Representante Legal

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Susana Ruiz Díaz
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordón
Gerente - Gerencia de Abastecimiento y Logística

SOCIEDAD ANONIMA CHACO'I INDUSTRIAL COMERCIAL

Cada monto facturado será pasible de las retenciones correspondientes a impuestos a la Renta e IVA, según lo establecido por las disposiciones conforme a la Ley 125/91. Independiente a estas retenciones impositivas se aplicará una retención equivalente al 0.4% sobre el monto de cada factura o certificado de obra, deducidos los impuestos reflejados en la misma, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 41 de la Ley 3439/07 que modifica la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas y Establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas"

- El pago se efectuará una vez obtenido el Código de Contratación (CC), emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, siendo requisito indispensable para efectuar los pagos correspondientes.
- El Banco y Número de cuenta, del Contratista /Proveedor, en el que se realizara el pago, vía acreditación en cuenta bancaria es: Banco G.N.B. Nº 12614948-001.- .Tipo de Cuenta Bancaria Corriente.

11- GARANTÍA DE LOS SERVICIOS

El período de validez de la Garantía de los repuestos proveídos deberá ser de 12 (doce) meses a ser contados desde la instalación de los mismos.

12- FORMA Y TERMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

El **CONTRATISTA** deberá Garantizar el Fiel Cumplimiento de Contrato por el diez por ciento (10%) del valor total del Contrato.-

A tal efecto, deberá presentar al Contratante una Garantía de Cumplimiento del Contrato bajo alguna de las siguientes formas:

1. Garantía Bancaria emitida por un Banco establecido en la República del Paraguay.-
2. Póliza de seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir Pólizas de Seguros de Caución en la República del Paraguay. Las Garantías deberán ajustarse a las condiciones y al formulario estándar correspondiente establecido en la Sección VI de los Documentos de Licitación.

El valor de la Garantía de Fiel cumplimiento de contrato, es del 10% del valor total del contrato. La Garantía de Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el Contratista dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a partir de la fecha de suscripción del Contrato, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 39 de la Ley 2051/03.

El Contratante podrá solicitar por Nota, cuando considere necesario, la extensión de esta garantía al Proveedor, estando este obligado a presentarla dentro del plazo de cinco (5) días calendario a partir de la recepción de la solicitud. La falta de presentación de la extensión en el tiempo estipulado, será considerada incumplimiento contractual y facultará al Contratante a la ejecución de esta garantía.

La no presentación de la extensión de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será causal de rescisión de contrato por causa imputable al Contratista o Proveedor.

La garantía de fiel cumplimiento de contrato será liberada y devuelta a la Contratista a más tardar diez (10) días después de la solicitud expresa del contratista. La solicitud deberá presentarse una vez vencido el plazo de veinte y ocho (28) días posteriores a la fecha de expiración del contrato, previa acreditación de que el proveedor ha cumplido con todas sus obligaciones contractuales.

El período de validez de la Garantía será de 22 (veintidós) meses desde la suscripción del Contrato.

13- MULTAS [Art. 37 inc. i) de la Ley N° 2051].

Si el Contratista no diere cumplimiento a la entrega del Bienes y/o Servicio en los plazos estipulados en el Plan de Entregas y sus eventuales prórrogas salvo casos fortuitos o de fuerza mayor, será pasible de una multa equivalente al **cero coma uno por ciento (0,1%)** del valor del bien o servicio en demora, por cada día de atraso. Una vez que se supere el monto de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, el Contratante podrá poner término al Contrato, conforme a la cláusula 33.1 de las CGC. De no producirse la rescisión seguirá aplicándose la multa.

14- REAJUSTE DE PRECIOS.

El precio del contrato estará sujeto a reajustes.

La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes:

- Los precios ofertados para los bienes estarán sujetos a Reajustes, siempre y cuando la variación del IPC publicado por el BCP haya sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (15%) con relación a la fecha de apertura de ofertas, conforme a la siguiente fórmula:

$$Pr = P \times \frac{IPC1}{IPC0}$$

Donde:

Pr: Precio Reajustado

Claudio A. Escobar Brizuela
Representante Legal

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordón
Gerente Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Susana Ruiz Díaz
Director Operativo de Contrataciones

P: Precio adjudicado.

IPC1: Índice de precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente a la fecha de la resolución de la adjudicación.

IPC0: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de ofertas.

No se reconocerán reajuste de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al plan de entregas estipulado.

Los precios reajustados. solo tendrán incidencia sobre los bienes no entregados; y no tendrán ningún efecto retroactivo respecto a los bienes ya entregados antes de la verificación del reajuste.

Si durante la vigencia del presente Contrato se verificaren variaciones del salario mínimo oficial, el Instituto de Previsión Social reconocerá un reajuste de precios por el mismo porcentaje de aumento decretado, a partir de la fecha de vigencia de la disposición legal, sobre el ochenta por ciento (80%) del valor de los servicios prestados con posterioridad a la fecha del decreto que establece el reajuste salarial a ser realizados, del presente Contrato, conforme a la siguiente fórmula:

$$PR = PO\left(0{,}2 + 0{,}80 * \frac{S}{So}\right)$$

Donde:

PR = Precio Reajustado

Po = Precio básico de la oferta a ser reajustado **con deducción del anticipo.**

S = Salario mínimo mensual. establecido por la Dirección del Trabajo del Ministerio de Justicia y Trabajo, vigente en el mes de prestación de los servicios.

So = Salario mínimo mensual. establecido por la Dirección del Trabajo del Ministerio de Justicia y Trabajo, vigente a la fecha de apertura de ofertas.

No se reconocerán reajuste de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al plan de entregas estipulado.

15- INTERESES A PAGAR A LA CONTRATISTA [CGC 14.6]

El plazo de pago después del cual la Contratante deberá pagar interés al Proveedor es posterior a *60* días.

En caso de mora de los pagos previstos en la CEC 14.3 por parte de la Convocante, la tasa de interés que se aplicará es del **cero coma cero uno por ciento (0,01 %) del monto en mora** por cada día de atraso hasta que haya efectuado el pago completo. La mora será computada a partir del día siguiente del vencimiento del pago.

16- CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO [Art. 37 inc. k) de la Ley Nº 2051].

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el Contrato, son las establecidas en la Ley Nº 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).-

17- ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.

La Administración del Contrato estará a cargo de la Dirección de Infraestructura - Dpto. de Mantenimiento HC – Sección Gases Medicinales HC

18- CONVENIO MODIFICATORIO.

El Instituto de Previsión Social se reserva el derecho de acordar un incremento en la cantidad de los servicios contratados conforme a lo establecido en el art. 63 de la Ley 2051/03 y Decreto Reglamentario, previo cumplimiento de lo establecido en los art. 14 y 15 de la mencionada Ley.-

19- SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

20- SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO COMO CONSECUENCIA DE UNA PROTESTA.

En caso de que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera suspender la adjudicación de una Contratación como consecuencia de una protesta recibida en relación a la misma, en caso de que la Contratante ya hubiese suscripto el Contrato resultante de la adjudicación, la misma procederá a la inmediata suspensión de la ejecución del Contrato, hasta que la Dirección resuelva la protesta que provocó la suspensión del procedimiento.-

21- ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, se dejará sin efecto la

Claudio A. Escobar Brizuela
Representante Legal

al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo **asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.**

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 27 del mes de Noviembre del año 2018.

POR LA CONTRATISTA

Claudio A. Escobar Brizuela
Representante Legal

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Jordan
Gerente - Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Silvana Ruiz Díaz
Dirección Operativa de Contrataciones

SOCIEDAD ANONIMA CHACO'I INDUSTRIAL COMERCIAL

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 074/18 de fecha 30 de octubre de 2018

RESOLUCIÓN C.A. N° 074-002/18

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE N° 24/18 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE PLANTA GENERADORA DE OXÍGENO PSA PARA HOSPITALES REGIONALES DEL IPS".

VISTA: La Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 440/18, de fecha 18 de setiembre de 2018, de la Oficina de Coordinación – DOP, recepcionada en la Secretaría de Consejo de Administración, en fecha 19 de setiembre de 2018, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Final de Evaluación de la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional – SBE N° 24/18 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE PLANTA GENERADORA DE OXÍGENO PSA PARA HOSPITALES REGIONALES DEL IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna MHC/DI/N° 35/17, de fecha 01 de agosto de 2017, el Departamento de Mantenimiento Hospital Central, a través de la Dirección de Infraestructura, solicitó el inicio de los trámites del llamado para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE PLANTA GENERADORA DE OXÍGENO PSA PARA HOSPITALES REGIONALES DEL IPS";

Que, por Memorando DCP/DPR/PR2/N° 1358/18, de fecha **16 de marzo de 2018**, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el pedido en cuestión afecta al Objeto de Gasto 240 "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones", del Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad", y cuenta con disponibilidad presupuestaria para el presente Ejercicio Fiscal por un monto de G. 39.379.000.000.- (Guaraníes treinta y nueve mil trescientos setenta y nueve millones), conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 661/18, de fecha 16 de marzo de 2018. Cabe mencionar que el referido llamado es de carácter Plurianual, por un monto total a contratar de G. 42.000.000.000.- (Guaraníes cuarenta y dos mil millones), cuyos pagos estarán sujetos a las disponibilidades presupuestarias correspondientes;

Que, por Memorando DOP/DTC/N° 428/18, de fecha 20 de marzo de 2018, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que se procedió a la inclusión en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2018, del llamado para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA

FDO: ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

RESOLUCIÓN C.A. N° 074-002/18

LA PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE PLANTA GENERADORA DE OXÍGENO PSA PARA HOSPITALES REGIONALES DEL IPS", bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, Subasta a la Baja Electrónica, con ID N° 339725;

Que, por Resolución C.A. N° 029-016/18, de fecha 08 de mayo de 2018, entre otras cosas se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 24/18 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE PLANTA GENERADORA DE OXÍGENO PSA PARA HOSPITALES REGIONALES DEL IPS"; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones; y se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Decreto Modificatorio N° 5174/05 y el Decreto N° 1107/14, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP);

Que, por Nota G.A.L.D.O.P./N° 518/18, de fecha 22 de mayo de 2018, la Dirección Operativa de Contrataciones puso a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 24/18 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE PLANTA GENERADORA DE OXÍGENO PSA PARA HOSPITALES REGIONALES DEL IPS";

Que, se realizó la publicación de la Licitación de referencia en medios de prensa escrita en fechas 31 de mayo, 01 y 02 de junio de 2018;

Que, en la propuesta elevada por la Dirección Operativa de Contrataciones, entre otras cosas expresó cuanto sigue: *"Según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 339725, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 9:44 horas, del día 08 de agosto de 2018, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas EEU.U N° 961 casi Tte. Fariña, de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 1107/14 en la Resolución N° 1408/14, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica, con ID N° 339725, de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 24/18 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE PLANTA GENERADORA DE OXÍGENO PSA PARA HOSPITALES REGIONALES DEL IPS", arrojando el siguiente listado de los Proveedores participantes:*

1. *CONSORCIO DE OXÍGENO*
2. *CHACO'I INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.*
3. *EBERHARD LEWKOWITZ S.R.L.*

FDO: ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

4. *EVEREST INGENIERÍA S.R.L.*
5. *RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.*";

Que, según Acta N° 72/18, de fecha 10 de agosto de 2018, se dio apertura de los sobres - oferta presentados, conforme al siguiente detalle:

1. RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A. - RUC N° 80016166-1: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 35.580.000.000.- (Guaraníes treinta y cinco mil quinientos ochenta millones), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 1.290.000.000.- (Guaraníes un mil doscientos noventa millones). Empresa Aseguradora: SEGURIDAD S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS. N° de Póliza: 25.1508.003967/0000;

2. CHACO'I INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A. - RUC N° 80011101-0: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 31.235.000.000.- (Guaraníes treinta y un mil doscientos treinta y cinco millones), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 1.350.000.000.- (Guaraníes un mil trescientos cincuenta millones). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 007.1508.042958/000;

3. CONSORCIO DE OXÍGENO - RUC N° DNCP - 000920: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 32.437.600.000.- (Guaraníes treinta y dos mil cuatrocientos treinta y siete millones seiscientos mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 1.800.000.000.- (Guaraníes un mil ochocientos millones). Empresa Aseguradora: EL SOL DEL PARAGUAY COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. N° de Póliza: 1501003797;

4. EBERHARD LEWKOWITZ S.R.L. - RUC N° 80001326-3: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 10.315.000.000.- (Guaraníes diez mil trescientos quince millones), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 405.000.000.- (Guaraníes cuatrocientos cinco millones). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 007.1508.042928/000;

FDO: ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

5. EVEREST INGENIERÍA S.R.L. - RUC N° 80009334-8: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 34.359.000.000.- (Guaraníes treinta y cuatro mil trescientos cincuenta y nueve millones). IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 1.260.000.000.- (Guaraníes un mil doscientos sesenta millones). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 007.1508.042965/000;

   Observación: se adjunta hoja con observaciones realizadas por la Empresa RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A., EBERHARD LEWKOWITZ S.R.L., CONSORCIO DE OXÍGENO, CHACO'I I.C.S.A., EVEREST INGENIERÍA S.R.L.;

Que, la Comisión Evaluadora de Ofertas elevó su Informe Final de fecha 17 de setiembre de 2018, a la Dirección Operativa de Contrataciones y por su intermedio al Consejo de Administración, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 24/18 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE PLANTA GENERADORA DE OXÍGENO PSA PARA HOSPITALES REGIONALES DEL IPS", verificadas las documentaciones y evaluadas las ofertas conforme al Art. 4° "PRINCIPIOS GENERALES" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario, y los criterios de evaluación y calificación estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones y Adendas, cabe mencionar que el análisis de los precios fue realizado teniendo en cuenta los criterios contemplados en la Resolución DNCP/N° 411/18, que se encuentra vigente desde el 01 de febrero de 2018, y se concluye que los precios se ajustan a lo solicitado; por lo que hacen la siguiente sugerencia:

- Descalificar a la firma CHACO'I INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A., por no cumplir con las documentaciones legales y con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones; a la firma EBERHARD LEWKOWITZ S.R.L; por no cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Punto VI. "INFORME TÉCNICO" del referido informe; y a la firma RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A., por no cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Punto VI. "INFORME TÉCNICO" del referido informe;

FDO: ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

RESOLUCIÓN C.A. N° 074-002/18

- Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 24/18 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE PLANTA GENERADORA DE OXÍGENO PSA PARA HOSPITALES REGIONALES DEL IPS", a la firma CONSORCIO DE OXÍGENO, los Lotes N° 1, N° 2, N° 3, N° 4 y N° 5, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones;

Que, en la presente Sesión, la Máxima Autoridad procedió al análisis de los antecedentes detallados precedentemente y determinó expedirse en los siguientes términos:

Que, constatado las documentaciones obrantes en el expediente, se verificó que la Póliza de Mantenimiento de Oferta de la firma CONSORCIO DE OXÍGENO, presenta errores tanto en la consignación del nombre y numeración del referido llamado;

Que, a partir de la aprobación de la Adenda N° 3 al Pliego de Bases y Condiciones, el presente llamado objeto de cuestión paso a denominarse de la siguiente manera: "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE PLANTA GENERADORA DE OXÍGENO PSA PARA HOSPITALES REGIONALES DEL IPS", con numeración de Licitación Pública Nacional – SBE N° 24/18;

Que, la Póliza de Mantenimiento de Oferta de la firma CONSORCIO DE OXÍGENO, presentada identifica al llamado como "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE PLANTA GENERADORA DE OXÍGENO PSA PARA HOSPITALES REGIONALES DEL IPS" – AD REFERÉNDUM 2018, con numeración de Licitación Pública Nacional - SBE N° 24/17, discrepando de esta manera con el nombre y numeración del llamado en cuestión;

Que, dicha documentación, reviste carácter sustancial al momento de la Evaluación, conforme lo establece el Decreto N° 21909/03, en su Art. N° 58°, donde menciona cuanto sigue: *"...Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones significativas. Constituye una desviación, reserva u omisión significativa aquella que: (...) 3. De rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, tales como la falta de garantía de mantenimiento de oferta o extensión de ésta en desacuerdo...".*

FDO: ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Por consiguiente la Oferta presentada por el CONSORCIO DE OXIGENO se encuentra descalificada por no cumplir con el documento de carácter sustancial;

Que, en atención a lo mencionado, el Consejo de Administración procedió al análisis de la demás ofertas donde pasó a analizar los motivos de descalificación de la oferta más económica presentada por la firma CHACO'I INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.;

Que, la oferta presentada por la firma CHACO'I INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A., fue desestimada por la Comisión Evaluadora de Ofertas por no cumplir con la documentaciones legales y con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones;

Que, con relación al motivo de incumplimiento de las documentaciones legales, la Comisión Evaluadora a cargo manifiesta que la firma CHACO'I INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A., en la Pág. 7 del Informe Final, específicamente en la Sección del informe jurídico, donde expresan una descalificación a la firma debido a que en la nómina de accionistas figura el Sr. Victor Gonzalez Bedoya, como funcionario activo del Instituto Forestal Nacional (INFONA), con el cargo de Director desde el 01 de agosto de 2018;

Que, el Consejo de Administración del IPS ha sentado postura en relación a los funcionarios públicos que se encuentren vinculadas a empresas que presentan ofertas en las convocatorias realizadas por el IPS, toda vez que estas personas no intervengan en el proceso de licitación, serán consideradas como válidas, en el marco de la Resolución DNCP N° 849/15 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, la cual establece que en su Art. 1° Inc. b) cuanto sigue: *"Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, **el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate**, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta según sea el caso..."*

Que, en este caso, el Sr. Victor Gonzalez Bedoya, no figura como técnico involucrado para la instalación, mantenimiento de la planta, por consiguiente no se encuentra imposibilitado para presentar oferta;

FDO: ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Que, con relación al cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas por el Pliego de Bases y Condiciones, la Máxima Autoridad constató que efectivamente la oferta presentada por la firma CHACO'I INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A., reúne tales condiciones, conforme puede observarse en los siguientes detalles:

SECCION III - SUMINISTROS REQUERIDOS	
LOTE 1, ÍTEM 1 "PROVISIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE GENERADOR DE OXIGENO PSA Y SUS COMPONENTES"	
SISTEMA GENERADOR DE OXIGENO PSA DEBERÁ ESTAR EQUIPADO:	
Descripción	Pág. foliada
Capacidad de producción de oxigeno : 40 m3/ hora a 75 PSI Sin perdidas en la pureza	549 anexo 3 pág. 7
Certificación de Calidad para Generadores PSA, debe cumplir con al menos 2 de las siguientes Normas de Calidad ISO 10083, Farmacopea Europea 93/42/CEE, MDD Directiva de dispositivos Médicos, ISO 1385 (PARA TODOS LOS LOTES)	548 Tomo 2, pág. Foliadas de 0000077 a 0000142
TANQUE CRIOGÉNICO	
Descripción	Pág. Ref.
Presión máxima de trabajo 250 PSI	545
Capacidad criogénica 1.600 Gal.	545
Tanque Criogénico con aislación térmica de vacío / perlita	545
Tanque interno construido en acero carbono	545
Deberá contar con un manómetro analógico	545
Vaporizador atmosférico , (una unidad) montado en tubos aletados de Aluminio	545
Sistema de doble Regulación de Presión	545

FDO: ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

RESOLUCIÓN C.A. N° 074-002/18

Que, con relación al cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas por el Pliego de Bases y Condiciones, la Máxima Autoridad constató que efectivamente la oferta presentada por la firma CHACO'I INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A., reúne tales condiciones, conforme puede observarse en los siguientes detalles:

SECCION III - SUMINISTROS REQUERIDOS	
LOTE 1, ÍTEM 1 "PROVISIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE GENERADOR DE OXIGENO PSA Y SUS COMPONENTES"	
SISTEMA GENERADOR DE OXIGENO PSA DEBERÁ ESTAR EQUIPADO:	
Descripción	Pág. foliada
Capacidad de producción de oxigeno : 40 m3/ hora a 75 PSI Sin perdidas en la pureza	549 anexo 3 pág. 7
Certificación de Calidad para Generadores PSA, debe cumplir con al menos 2 de las siguientes Normas de Calidad ISO 10083, Farmacopea Europea 93/42/CEE, MDD Directiva de dispositivos Médicos, ISO 1385 (PARA TODOS LOS LOTES)	548 Tomo 2, pág. Foliadas de 0000077 a 0000142
TANQUE CRIOGÉNICO	
Descripción	Pág. Ref.
Presión máxima de trabajo 250 PSI	545
Capacidad criogénica 1.600 Gal.	545
Tanque Criogénico con aislación térmica de vacío / perlita	545
Tanque interno construido en acero carbono	545
Deberá contar con un manómetro analógico	545
Vaporizador atmosférico , (una unidad) montado en tubos aletados de Aluminio	545
Sistema de doble Regulación de Presión	545

FDO: ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Panel de alarma Operacional : (una unidad) Panel de alarma de seguridad de la presión de línea	545
Certificación de Calidad para Tanque Criogénico debe cumplir con la norma de Certificación por American Society Mechanical Engineers (ASME) para vasos de presión , División U e U2 , con Certificación Internacional BVQI (Bureau Veritas Quality Internacional) conformidad con el Sistema ISO 9001.	545 Tomo 2, pág. 0000077 a 0000142
LOTE 1, ÍTEM 2: PROVISION , INSTALACION Y PUESTA A PUNTO DE CAUDALÍMETRO MÁSICO	
Descripción	Ref. Página
Caudalímetro tipo Másico para OXIGENO Gaseoso	544
Capacidades de monitorización y grabación	543
Caudalímetro medidor en línea para cuantificar el volumen en M3/h Kg/h o litros x minuto	543
Norma ISO 9001 o CE	543 Tomo 2, pág. 0000077 a 0000142
LOTE 1, ÍTEM 3: PROVISIÓN, INSTALACIÓN, Y PUESTA A PUNTO DE COMPRESORES DE AIRE	
Descripción	Ref. Página
Compresores de aire de baja presión Libre de aceite (OIL FREE)	540
Compresores de tornillo seco de dos etapas	540
Bloque compresor con enfriamiento de la cubierta	540
Rotores de acero al cromo	540

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

FDO: ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Acoplamiento de fácil acceso	540
Amortiguadores de pulsaciones sin fibras	540
Válvula hidráulica de admisión	540
Ventilador radial	540
Separador centrifugo de alta Eficacia	539
Certificación de Calidad para Compresores de Aire debe cumplir con al menos tres de las siguientes Normas de Calidad: ISO 1217, ISO 1385. CE, VDE-EMV ISO (Class Cero) (PARA TODO LOS LOTES)	539 Tomo 2, pág. 0000077 a 0000142
LOTE 1, ÍTEM 4: PROVISIÓN, INSTALACIÓN, Y PUESTA A PUNTO DE FILTROS DE LÍNEA	
Descripción	Ref. Página
Materiales de filtración de plisado profundo	539
Cambio sencillo del elemento filtrante	539
Los Filtros deben abrirse fácilmente y su mantenimiento debe ser limpio	539
Filtro de Partículas con drenaje inteligente según Norma ISO 12500	539 Tomo 2, pág. 0000077 a 0000142
Carcasa de aluminio lacada y protegida contra corrosión con bridas de conexión (secciones nominales configurables), tornillo de bloqueo, manómetro de presión diferencial y llave bola angular giratoria (componentes completamentes montados)	538
LOTE 1, ÍTEM 5: PROVISIÓN, INSTALACIÓN, Y PUESTA A PUNTO DE SECADORES DE AIRE.	
Descripción	Ref. Página
Secador de Aire tipo Refrigerativo	538

FDO: ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

El oferente debe incluir en su oferta tabla de corrección correspondiente a los valores exigidos en el PBC y justificar la capacidad del secador ofertado según cálculos recomendados por el fabricante	538/537
Calor de placas de aire / aire y aire/ refrigerante	536
Intercambiador y separación de condensado Sistema de acero inoxidable	536
Al menos 2 Drenajes electrónicos de condensado	536
Paneles recubiertos con protección contra el polvo	536
Refrigerante ecológico	536
Interruptor de Parada de emergencia	536
LOTE 1, ÍTEM 6: PROVISIÓN, INSTALACIÓN, Y PUESTA A PUNTO DE COMPRESOR DE OXIGENO DE ALTA PRESIÓN	
Descripción	Ref. Página
Tipo de Compresor : Para oxigeno	535
Tecnología: De pistón	535
Instalación/ Movilidad: Estacionario	535
Otras Características: Montado en Bastidor , de alta presión	535
Presión máxima de la descarga: 2450 a 3000 psi	535
Gamas de flujo: entre 17 m3/hora	535
Refrescándose: Aire gas, Oxigeno	535

FDO: ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

LOTE 1, ÍTEM 7: PROVISIÓN, INSTALACIÓN, Y PUESTA A PUNTO DE GENERADOR ELECTRICO Y TRANSFORMADOR ELÉCTRICO	
Descripción	Ref. Página
Motor: Enfriado por Aire, 4 tiempos. A 1.500 RPM o 3.600 RPM	534
Cabina de Insonorización	534
El generador debe contar con silenciador tipo industrial , encendido manual y automático	533
Tanque de combustible para ‹ 8 horas de autonomía a plena carga	533
Control altamente automatizado por PLC	533
Contador horas trabajadas	533
Dimensionado para abastecer las dos plantas en simultaneo	533
CE, ISO, INTN o Normas del Mercosur	533 Tomo 2, pág. 0000077 a 0000142
TRANSFORMADOR ELÉCTRICO.	
Descripción	Ref. Página
Transformador Eléctrico tipo pedestal en media tensión	532
Potencia según sumatoria de todos los componentes	532
Deben estar fabricados con al menos una de las siguientes normas de Calidad: CE, ISO, INTN o Normas del Mercosur	532 Tomo 2, pág. 0000077 a 0000142
AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS QUE OFERTA SECCION VII	
Descripción	Ref. Página

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - Giruiz

FDO: ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Generador de Oxigeno PSA y sus componentes	Tomo 2, pág. foliadas de 0000064 a 0000076
Compresor de Aire	Tomo 2, pág. Foliadas de 0000084 a 0000097

SECCION III - SUMINISTROS REQUERIDOS	
LOTE 2, ÍTEM 1 "PROVISIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE GENERADOR DE OXIGENO PSA Y SUS COMPONENTES"	
SISTEMA GENERADOR DE OXIGENO PSA DEBERÁ ESTAR EQUIPADO:	
Descripción	Ref. Página
La presión de salida 4.5 bar (como mínimo)	548
Capacidad de producción de oxigeno : 20 m3/ hora a 75 PSI Sin perdidas en la pureza	549
Certificación de Calidad para Generadores PSA, debe cumplir con al menos 2 de las siguientes Normas de Calidad ISO 10083, Farmacopea Europea 93/42/CEE, MDD Directiva de dispositivos Médicos, ISO 1385 (PARA TODOS LOS LOTES)	548 Tomo 2, pág. 0000144 a 0000209
LOTE 2, ÍTEM 2: PROVISION , INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE CAUDALÍMETRO MÁSICO	
Descripción	Ref. Página
Caudalímetro tipo Másico para OXIGENO Gaseoso	544
Capacidades de monitorización y grabación	543
Caudalímetro medidor en línea para cuantificar el volumen en M3/h Kg/h o litros x minuto	543
Norma ISO 9001 o CE	543 Tomo 2, pág. 0000144 a 0000209
LOTE 2, ÍTEM 3: PROVISIÓN, INSTALACIÓN, Y PUESTA A PUNTO DE COMPRESORES DE AIRE	
Descripción	Ref. Página

FDO: ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Compresores de aire de baja presión Libre de aceite (OIL FREE)	540
Compresores de tornillo seco de dos etapas	540
Bloque compresor con enfriamiento de la cubierta	540
Rotores de acero al cromo	540
Acoplamiento de fácil acceso	540
Amortiguadores de pulsaciones sin fibras	540
Válvula hidráulica de admisión	540
Ventilador radial	540
Separador centrifugo de alta Eficacia	539
Certificación de Calidad para Compresores de Aire debe cumplir con al menos tres de las siguientes Normas de Calidad: ISO 1217, ISO 1385. CE, VDE-EMV ISO (Class Cero) (PARA TODO LOS LOTES)	540 Tomo 2, pág. 0000144 a 0000209
LOTE 2, ÍTEM 4: PROVISIÓN, INSTALACIÓN, Y PUESTA A PUNTO DE FILTROS DE LÍNEA	
Descripción	Ref. Página
Materiales de filtración de plisado profundo	539
Cambio sencillo del elemento filtrante	539
Los Filtros deben abrirse fácilmente y su mantenimiento debe ser limpio	539
Filtro de Partículas con drenaje inteligente según Norma ISO 12500	539 Tomo 2, pág. 0000144 a 0000209
Carcasa de aluminio lacada y protegida contra corrosión con bridas de conexión (secciones nominales configurables), tornillo de bloqueo, manómetro de presión diferencial y llave bola angular giratoria (componentes completamentes montados)	538

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - ABG. CINTHIA CINTIZ

FDO: ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

LOTE 2, ÍTEM 5: PROVISIÓN, INSTALACIÓN, Y PUESTA A PUNTO DE SECADORES DE AIRE.	
Descripción	Ref. Página
Secador de Aire tipo Refrigerativo	537
El oferente debe incluir en su oferta tabla de corrección correspondiente a los valores exigidos en el PBC y justificar la capacidad del secador ofertado según cálculos recomendados por el fabricante	537
Calor de placas de aire / aire y aire/ refrigerante	536
Intercambiador y separación de condensado Sistema de acero inoxidable	536
Al menos 2 Drenajes electrónicos de condensado	536
Paneles recubiertos con protección contra el polvo	536
Refrigerante ecológico	536
Interruptor de Parada de emergencia	536
Norma de Calidad CE	536
LOTE 2, ÍTEM 6: PROVISIÓN, INSTALACIÓN, Y PUESTA A PUNTO DE COMPRESOR DE OXIGENO DE ALTA PRESIÓN	
Descripción	Ref. Página
Tipo de Compresor : Para oxigeno	535
Tecnología: De pistón	535
Instalación/ Movilidad: Estacionario	535
Otras Características: Montado en Bastidor , de alta presión	535
Presión máxima de la descarga: 2450 a 3000 psi	535
Gamas de flujo: entre 17 m3/hora	535
Refrescándose: Aire gas: Oxigeno	535
LOTE 2, ÍTEM 7: PROVISIÓN, INSTALACIÓN, Y PUESTA A PUNTO DE GENERADOR ELECTRICO Y TRANSFORMADOR ELÉCTRICO	

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - IPS

FDO: ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Descripción	Ref. Página
Motor: Enfriado por Aire, 4 tiempos. A 1.500 RPM o 3.600 RPM	534
Cabina de Insonorización	534
El generador debe contar con silenciador tipo industrial , encendido manual y automático	533
Tanque de combustible para ‹ 8 horas de autonomía a plena carga	533
Control totalmente automatizado por PLC	533
Contador horas trabajadas	533
Dimensionado para abastecer las dos plantas en simultaneo	533
CE, ISO, INTN o Normas del Mercosur	533 Tomo 2, pág. 0000144 a 0000209
TRANSFORMADOR ELÉCTRICO.	
Descripción	Ref. Página
Transformador Eléctrico tipo pedestal en media tensión	532
Potencia según sumatoria de todos los componentes	532
Deben estar fabricados con al menos una de las siguientes normas de Calidad: CE, ISO, INTN ó Normas del Mercosur	532 Tomo 2, pág. 0000144 a 0000209
AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS QUE OFERTA SECCION VII	
Descripción	Ref. Página
Generador de Oxigeno PSA y sus componentes	Tomo 2, pág. foliadas de 0000064 a 0000076
Compresor de Aire	Tomo 2, pág. Foliadas de 0000084 a 0000097

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION - CIUDAD

FDO: ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

SECCION III - SUMINISTROS REQUERIDOS	
LOTE 3, ÍTEM 1 "PROVISIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE GENERADOR DE OXIGENO PSA Y SUS COMPONENTES	
SISTEMA GENERADOR DE OXIGENO PSA DEBERÁ ESTAR EQUIPADO:	
Descripción	Ref. Página
1 (un) Bloque Multifuncional	548
El Generador de Oxigeno Tipo PSA para uso Medicinal, compresores, secadores, deben estar instalados dentro de contenedores metálicos con aislación térmica y acústica.	549
Sistema de doble filtración, micronica y submicronica. A la entrada de aire 0.1 micras y 0.01 micras con drenaje cíclico.	548
Panel de control con pantalla táctil en color de alta definición de 5" (como mínimo) con control avanzado y funciones de monitoreo	548
Visualización y registro continuo de pureza y presión de Oxigeno	548
Regulación automática del generador dependiendo del consumo de la instalación	548
Visualización en tiempo real de parámetros (en curvas o gráficos) de evolución de la presión concentración	548
Visualización de alarmas	548
Planificación de operaciones de mantenimiento	548
Sistema de notificación de alarma remota (vía sms o correo electrónico)	548
Puerto para comunicación remota	548

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - ABG. J. URIZAR VALIENTE

FDO: ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2 columnas de Tamiz molecular (como mínimo)7	548
La unidad debe estar montada en una base	548
La presión de salida 4.5 bar (como mínimo)	548
Capacidad de producción de oxigeno : 20 m3/ hora a 75 PSI Sin perdidas en la pureza	549
Requerimiento Eléctrico : 220 V monofásico 50 Hz	549
Prever la incorporación de 2(dos) filtros HEPA y reguladores finales hacia la red del Hospital	549
Pureza de Oxigeno: 93% +- 3%	549
Las características de la planta deben ser de bajo consumo eléctrico. El Coste medio de producción deber ser 1.2 kWh por metro cubico de oxigeno	549
Certificación de Calidad para Generadores PSA, debe cumplir con al menos 2 de las siguientes Normas de Calidad ISO 10083, Farmacopea Europea 93/42/CEE, MDD Directiva de dispositivos Médicos, ISO 1385 (PARA TODOS LOS LOTES)	548 Tomo 2, pág. 0000211 a 0000276
Personal con relación de dependencia directa con el Oferente , capacitado, y con certificación en Bioseguridad	547/541 Tomo 2, pág. Foliadas de 0000419 a 0000429
TANQUE CRIOGÉNICO	
Descripción	Ref. Página
Presión máxima de trabajo 250 PSI	545
Capacidad criogénica 1.600 Gal.	545

FDO: ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Tanque Criogénico con aislación térmica de vacío / perlita	545
Tanque interno construido en acero carbono	545
Deberá contar con un manómetro analógico	545
Vaporizador atmosférico , (una unidad) montado en tubos aletados de Aluminio	545
Sistema de doble Regulación de Presión	545
Panel de alarma Operacional : (una unidad) Panel de alarma de seguridad de la presión de línea	545
Certificación de Calidad para Tanque Criogénico debe cumplir con la norma de Certificación por American Society Mechanical Engineers (ASME) para vasos de presión , División U e U2 , con Certificación Internacional BVQI (Bureau Veritas Quality Internacional) conformidad con el Sistema ISO 9001.	545 Tomo 2, pág. 0000211 a 0000276
LOTE 3, ITEM 2: PROVISIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE CAUDALÍMETRO MÁSICO	
Descripción	Ref. Página
Caudalímetro tipo Másico para OXIGENO Gaseoso	544
Capacidades de monitorización y grabación	543
Caudalímetro medidor en línea para cuantificar el volumen en M3/h Kg/h o litros x minuto	543
Norma ISO 9001 o CE	543
LOTE 3, ITEM 3: PROVISIÓN, INSTALACIÓN, Y PUESTA A PUNTO DE COMPRESORES DE AIRE	
Descripción	Ref. Página
Compresores de aire de baja presión Libre de aceite (OIL FREE)	540

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - Cruz

FDO: ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Compresores de tornillo seco de dos etapas	540
Bloque compresor con enfriamiento de la cubierta	540
Rotores de acero al cromo	540
Acoplamiento de fácil acceso	540
Amortiguadores de pulsaciones sin fibras	540
Válvula hidráulica de admisión	540
Ventilador radial	540
Separador centrifugo de alta Eficacia	539
Certificación de Calidad para Compresores de Aire debe cumplir con al menos tres de las siguientes Normas de Calidad: ISO 1217, ISO 1385. CE, VDE-EMV ISO (Class Cero) (PARA TODO LOS LOTES)	540 Tomo 2, pág. 0000211 a 0000276
LOTE 3, ÍTEM 4: PROVISIÓN, INSTALACIÓN, Y PUESTA A PUNTO DE FILTROS DE LÍNEA	
Descripción	Ref. Página
Materiales de filtración de plisado profundo	539
Cambio sencillo del elemento filtrante	539
Los Filtros deben abrirse fácilmente y su mantenimiento debe ser limpio	539
Filtro de Partículas con drenaje inteligente según Norma ISO 12500	539
Carcasa de aluminio lacada y protegida contra corrosión con bridas de conexión (secciones nominales configurables), tornillo de bloqueo, manómetro de presión diferencial y llave bola angular giratoria (componentes completamentes montados)	538

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
Abg. Jose Luis Urizar Valiente

FDO: ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

LOTE 3, ÍTEM 5: PROVISIÓN, INSTALACIÓN, Y PUESTA A PUNTO DE SECADORES DE AIRE.	
Descripción	Ref. Página
Secador de Aire tipo Refrigerativo	537
El oferente debe incluir en su oferta tabla de corrección correspondiente a los valores exigidos en el PBC y justificar la capacidad del secador ofertado según cálculos recomendados por el fabricante	537
Calor de placas de aire / aire y aire/ refrigerante	536
Intercambiador y separación de condensado Sistema de acero inoxidable	536
Al menos 2 Drenajes electrónicos de condensado	536
Paneles recubiertos con protección contra el polvo	536
Refrigerante ecológico	536
Interruptor de Parada de emergencia	536
Certificación CE	536
LOTE 3, ÍTEM 6: PROVISIÓN, INSTALACIÓN, Y PUESTA A PUNTO DE COMPRESOR DE OXIGENO DE ALTA PRESIÓN	
Descripción	Ref. Página
Tipo de Compresor : Para oxigeno	535
Tecnología: De pistón	535
Instalación/ Movilidad: Estacionario	535
Otras Caracteristicas: Montado en Bastidor , de alta presión	535
Presión máxima de la descarga: 2450 a 3000 psi	535
Gamas de flujo: entre 17 m3/hora	535

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - Cruz

FDO: ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Refrescándose: Aire gas: Oxígeno	535
LOTE 3, ÍTEM 7: PROVISIÓN, INSTALACIÓN, Y PUESTA A PUNTO DE GENERADOR ELÉCTRICO Y TRANSFORMADOR ELÉCTRICO	
Descripción	Ref. Página
Motor: Enfriado por Aire, 4 tiempos. A 1.500 RPM o 3.600 RPM	534
Cabina de Insonorización	534
El generador debe contar con silenciador tipo industrial , encendido manual y automático	533
Tanque de combustible para ‹ 8 horas de autonomía a plena carga	533
Control totalmente automatizado por PLC	533
Contador horas trabajadas	533
Dimensionado para abastecer las dos plantas en simultaneo	533
CE, ISO, INTN o Normas del Mercosur	533 Tomo 2, pág. 0000211 a 0000276
TRANSFORMADOR ELÉCTRICO.	
Descripción	Ref. Página
Transformador Eléctrico tipo pedestal en media tensión	532
Potencia según sumatoria de todos los componentes	532
Deben estar fabricados con al menos una de las siguientes normas de Calidad: CE, ISO, INTN o Normas del Mercosur	532 Tomo 2, pág. 0000211 a 0000276

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - IPS

FDO: ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

SECCION III - SUMINISTROS REQUERIDOS	
LOTE 4, ÍTEM 1 "PROVISIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE GENERADOR DE OXIGENO PSA Y SUS COMPONENTES	
SISTEMA GENERADOR DE OXIGENO PSA DEBERÁ ESTAR EQUIPADO:	
Descripción	Ref. Página
1 (un) Bloque Multifuncional	548
Sistema de doble filtración, micronica y submicronica. A la entrada de aire 0.1 micras y 0.01 micras con drenaje cíclico.	548
Panel de control con pantalla táctil en color de alta definición de 5" (como mínimo) con control avanzado y funciones de monitoreo	548
Visualización y registro continuo de pureza y presión de Oxigeno	548
Regulación automática del generador dependiendo del consumo de la instalación	548
Visualización en tiempo real de parámetros (en curvas o gráficos) de evolución de la presión concentración	548
Visualización de alarmas	548
Planificación de operaciones de mantenimiento	548
Sistema de notificación de alarma remota (vía sms o correo electrónico)	548
Puerto para comunicación remota	548
2 columnas de Tamiz molecular (como mínimo)7	548
La unidad debe estar montada en una base	548

FDO: ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

La presión de salida 4.5 bar (como mínimo)	548
Capacidad de producción de oxigeno : 80 m3/ hora a 75 PSI Sin perdidas en la pureza	548
Requerimiento Eléctrico : 220 V monofásico 50 Hz	548
Prever la incorporación de 2(dos) filtros HEPA y reguladores finales hacia la red del Hospital	548
Pureza de Oxigeno: 93% +- 3%	548
Las características de la planta deben ser de bajo consumo eléctrico. El Coste medio de producción deber ser 1.2 kWh por metro cubico de oxigeno	548
Certificación de Calidad para Generadores PSA, debe cumplir con al menos 2 de las siguientes Normas de Calidad ISO 10083, Farmacopea Europea 93/42/CEE, MDD Directiva de dispositivos Médicos, ISO 1385 (PARA TODOS LOS LOTES)	548 Tomo 2, pág. 0000278 a 0000343
Personal con relación de dependencia directa con el Oferente , capacitado, y con certificación en Bioseguridad	547/541 Tomo 2, pág. Foliadas de 0000419 a 0000429
LOTE 4, ÍTEM 2 "PROVISIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE TORRE DE CARBON ACTIVADO"	
Descripción	Ref. Página
Torre de Carbón deberá estar fabricada conforme a las regulaciones que rigen el diseño de equipos presurizados , dictadas por la norma AD2000	531/532

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - G. ÑIZ

FDO: ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

La larga vida útil del adsorbente de carbón activado, debe sobrepasar las 10.000 horas de trabajo	531
La torre adsorbente debe estar equipada con un indicador que facilite la supervisión de su y el mantenimiento	531
Debe contar con resistentes soportes de base con revestimiento electroestático para instalarlo en el piso	531
LOTE 4, ÍTEM 3: PROVISION , INSTALACION Y PUESTA A PUNTO DE CAUDALÍMETRO MASICO	
Descripción	Ref. Página
Caudalímetro tipo Másico para OXIGENO Gaseoso	544
Capacidades de monitorización y grabación	543
Caudalímetro medidor en línea para cuantificar el volumen en M3/h Kg/h o litros x minuto	543
Norma ISO 9001 o CE	543 Tomo 2, pág. 0000278 a 0000343
LOTE 4, ÍTEM 4: PROVISIÓN, INSTALACIÓN, Y PUESTA A PUNTO DE COMPRESORES DE AIRE	
Descripción	Ref. Página
Compresores de aire de baja presión Libre de aceite (OIL FREE)	540
Compresores de tornillo seco de dos etapas	540
Bloque compresor con enfriamiento de la cubierta	540
Rotores de acero al cromo	540
Acoplamiento de fácil acceso	540
Amortiguadores de pulsaciones sin fibras	540
Válvula hidráulica de admisión	540

FDO: ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Ventilador radial	540
Separador centrifugo de alta Eficacia	539
Certificación de Calidad para Compresores de Aire debe cumplir con al menos tres de las siguientes Normas de Calidad: ISO 1217, ISO 1385. CE, VDE-EMV ISO (Class Cero) (PARA TODO LOS LOTES)	540 Tomo 2, pág. 0000278 a 0000343
LOTE 4, ÍTEM 5: PROVISIÓN, INSTALACIÓN, Y PUESTA A PUNTO DE FILTROS DE LÍNEA	
Descripción	Ref. Página
Materiales de filtración de plisado profundo	539
Cambio sencillo del elemento filtrante	539
Los Filtros deben abrirse fácilmente y su mantenimiento debe ser limpio	539
Filtro de Partículas con drenaje inteligente según Norma ISO 12500	539 Tomo 2, pág. 0000278 a 0000343
Carcasa de aluminio lacada y protegida contra corrosión con bridas de conexión (secciones nominales configurables), tornillo de bloqueo, manómetro de presión diferencial y llave bola angular giratoria (componentes completamentes montados)	538
LOTE 4, ÍTEM 6: PROVISIÓN, INSTALACIÓN, Y PUESTA A PUNTO DE SECADORES DE AIRE.	
Descripción	Ref. Página
Secador de Aire tipo Refrigerativo	537
El oferente debe incluir en su oferta tabla de corrección correspondiente a los valores exigidos en el PBC y justificar la capacidad del secador ofertado según cálculos recomendados por el fabricante	537
Calor de placas de aire / aire y aire/ refrigerante	536

FDO: ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Intercambiador y separación de condensado Sistema de acero inoxidable	536
Al menos 2 Drenajes electrónicos de condensado	536
Paneles recubiertos con protección contra el polvo	536
Refrigerante ecológico	536
Interruptor de Parada de emergencia	536
Certificación CE	536
LOTE 4, ÍTEM 7: PROVISIÓN, INSTALACIÓN, Y PUESTA A PUNTO DE COMPRESOR DE OXIGENO DE ALTA PRESIÓN	
Descripción	Ref. Página
Tipo de Compresor : Para oxigeno	535
Tecnología: De pistón	535
Instalación/ Movilidad: Estacionario	535
Otras Características: Montado en Bastidor , de alta presión	535
Presión máxima de la descarga: 2450 a 3000 psi	535
Gamas de flujo: entre 17 m3/hora	535
Refrescándose: Aire gas: Oxígeno	535
LOTE 4, ÍTEM 8: PROVISIÓN, INSTALACIÓN, Y PUESTA A PUNTO DE GENERADOR ELECTRICO Y TRANSFORMADOR ELÉCTRICO	
Descripción	Ref. Página
Motor: Enfriado por Aire, 4 tiempos. A 1.500 RPM o 3.600 RPM	534
Cabina de Insonorización	534
El generador debe contar con silenciador tipo industrial , encendido manual y automático	533
Tanque de combustible para < 8 horas de autonomía a plena carga	533
Control totalmente automatizado por PLC	533
Contador horas trabajadas	533

FDO: ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - Cruiz

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Dimensionado para abastecer las dos plantas en simultaneo	533
Contador horas trabajadas	533
CE, ISO, INTN o Normas del Mercosur	533 Tomo 2, pág. 0000278 a 0000343
TRANSFORMADOR ELÉCTRICO	
Descripción	Ref. Página
Transformador Eléctrico tipo pedestal en media tensión	532
Potencia según sumatoria de todos los componentes	532
Deben estar fabricados con al menos una de las siguientes normas de Calidad: CE, ISO, INTN o Normas del Mercosur	532 Tomo 2, pág. 0000278 a 0000343

Que, de los cuadros detallados anteriormente se puede verificar que la oferta presentada por la firma CHACO'I INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A. cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases, conforme las documentaciones obrantes en el expediente, sumado a esto los demás argumentos con relación al cumplimiento de las documentaciones legales exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones de la licitación en cuestión, haciendo en consecuencia que la oferta mencionada sea susceptible de adjudicación;

Que, en la presente Sesión, en base a los argumentos expuestos precedentemente, la Máxima Autoridad en uso de sus atribuciones conferidas por la Carta Orgánica y el Art. 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", determinó apartarse de la recomendación elevada por la Comisión Evaluadora a cargo, y adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 24/18 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE PLANTA GENERADORA DE OXÍGENO PSA PARA HOSPITALES REGIONALES DEL IPS", a la firma CHACO'I INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A., por ser la oferta más económica, además de cumplir con todas la especificaciones técnicas, legales y financieras exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones de la licitación en cuestión;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

FDO: ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 074/18 de fecha 30 de octubre de 2018

RESOLUCIÓN C.A. N° 074-002/18

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la firma CHACO'I INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A., los Lotes N° 1, N° 2, N° 3, N° 4 y N° 5, de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 24/18 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE PLANTA GENERADORA DE OXÍGENO PSA PARA HOSPITALES REGIONALES DEL IPS", por un monto total de G. 31.235.000.000.- (Guaraníes treinta y un mil doscientos treinta y cinco millones), IVA Incluido, conforme al Anexo el cual se encuentra refrendado por el Secretario del Consejo de Administración, que consta de 10 (10) fojasy se adjunta a la presente Resolución.----------

2°) Encomendar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, la notificación de la presente Resolución a la firma adjudicada y a las no adjudicadas, y a proceder a la elaboración del Contrato resultante, detallando los documentos que deberán ser presentados para la firma del mismo.----------

3°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción del Contrato resultante, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.----------

4°) Establecer que el Administrador del Contrato será conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

5°) Encomendar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto a realizar los procedimientos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder a los pagos correspondientes, conforme al marco legal vigente.----------

6°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.----------

7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/rb/lm/lb.-

FDO: ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

CHACO'I INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.

LOTE Nº 1: PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE PLANTA GENERADORA DE OXÍGENO PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE ENCARNACIÓN IPS.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	42191707-999	Provisión, instalación y puesta a punto de Generador de oxigeno PSA y sus componentes	Unidad	UNIDAD	2	TECHRAY	REP. POPULAR DE CHINA	840.000.000	1.680.000.000
2	42191707-999	Provisión, instalación y puesta a punto de Caudalímetro Másico	Unidad	UNIDAD	1	SMC	REP. POPULAR DE CHINA	67.000.000	67.000.000
3	40151601-002	Provisión, instalación y puesta a punto de Compresor de Aire	Unidad	UNIDAD	2	KOBELCO	REP. POPULAR DE CHINA	760.000.000	1.520.000.000
4	40151601-002	Provisión, instalación y puesta a punto de Filtros de línea	Unidad	UNIDAD	2	TECHRAY	REP. POPULAR DE CHINA	200.000.000	400.000.000
5	40151601-002	Provisión, instalación y puesta a punto de secador de Aire	Unidad	UNIDAD	2	TECHRAY	REP. POPULAR DE CHINA	150.000.000	300.000.000
6	40151601-002	Provisión, instalación y puesta a punto de Compresor de Oxigeno de alta presión	Unidad	UNIDAD	2	TECHRAY/ KOBELCO/ BEEGAS	REP. POPULAR DE CHINA	420.000.000	840.000.000
7	42191707-999	Provisión, instalación y puesta a punto de Generador Eléctrico y Transformador eléctrico	Unidad	UNIDAD	1	CUMMINS/ CHINT/ AKSA	REP. POPULAR DE CHINA	380.000.000	380.000.000

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - CIPIPA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

8	73152101-9991	Servicio de mantenimiento con provisión de Kit de repuestos para generador de Oxigeno PSA	Unidad	EVENTO	1	CHACO'I	NACIONAL	65.000.000	65.000.000
9	73152101-018	Servicio de mantenimiento con provisión de Kit de repuestos para compresor y línea de Aire	Unidad	EVENTO	1	CHACO'I	NACIONAL	130.000.000	130.000.000
10	73152101-018	Servicio de mantenimiento con provisión de Kit de repuestos para compresor de Oxigeno	Unidad	EVENTO	1	CHACO'I	NACIONAL	91.000.000	91.000.000
11	81141804-004	Servicio de mantenimiento con provisión de Kit de repuestos para Generador Eléctrico	Unidad	EVENTO	1	CHACO'I	NACIONAL	49.000.000	49.000.000
12	73152101-018	Servicio de mantenimiento con provisión de Kit de repuestos para secadores	Unidad	EVENTO	1	CHACO'I	NACIONAL	33.000.000	33.000.000
Total: (Guaraníes cinco mil quinientos cincuenta y cinco millones), IVA Incluido.									**5.555.000.000**

LOTE Nº 2: PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE PLANTA GENERADORA DE OXÍGENO PSA PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE PEDRO JUAN CABALLERO DEL IPS"

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	42191707-999	Provisión, instalación y puesta a punto de Generador de oxigeno PSA y sus componentes	Unidad	UNIDAD	2	TECHRAY	REP. POPULAR DE CHINA	455.000.000	910.000.000

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - cfruiz

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

2	42191707-999	Provisión, instalación y puesta a punto de Caudalímetro Másico	Unidad	UNIDAD	1	SMC	REP. POPULAR DE CHINA	64.000.000	64.000.000
3	40151601-002	Provisión, instalación y puesta a punto de Compresor de Aire	Unidad	UNIDAD	2	KOBELCO	REP. POPULAR DE CHINA	750.000.000	1.500.000.000
4	40151601-002	Provisión, instalación y puesta a punto de Filtros de línea	Unidad	UNIDAD	2	TECHRAY	REP. POPULAR DE CHINA	205.000.000	410.000.000
5	40151601-002	Provisión, instalación y puesta a punto de Secador de Aire	Unidad	UNIDAD	2	TECHRAY	REP. POPULAR DE CHINA	148.000.000	296.000.000
6	40151601-002	Provisión, instalación y puesta a punto de Compresor de Oxigeno	Unidad	UNIDAD	2	TECHRAY/ KOBELCO/ BEEGAS	REP. POPULAR DE CHINA	400.000.000	800.000.000
7	42191707-999	Provisión, instalación y puesta a punto de Generador Eléctrico y Transformador eléctrico	Unidad	UNIDAD	1	CUMMINS/ CHINT/ AKSA	REP. POPULAR DE CHINA	315.500.000	315.500.000
8	73152101-9991	Servicio de mantenimiento con provisión de Kit de repuestos para generador de Oxigeno PSA	Unidad	EVENTO	1	CHACO'I	NACIONAL	64.500.000	64.500.000
9	73152101-018	Servicio de mantenimiento con provisión de Kit de repuestos para compresor y línea de Aire	Unidad	EVENTO	1	CHACO'I	NACIONAL	122.500.000	122.500.000

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administracion

10	73152101-018	Servicio de mantenimiento con provisión de Kit de repuestos para compresor de Oxigeno	Unidad	EVENTO	1	CHACO'I	NACIONAL	86.500.000	86.500.000
11	81141804-004	Servicio de mantenimiento con provisión de Kit de repuestos para Generador Eléctrico	Unidad	EVENTO	1	CHACO'I	NACIONAL	48.500.000	48.500.000
12	73152101-018	Servicio de mantenimiento con provisión de Kit de repuestos para secadores	Unidad	EVENTO	1	CHACO'I	NACIONAL	32.500.000	32.500.000
Total: (Guaraníes cuatro mil seiscientos cincuenta millones), IVA Incluido.									**4.650.000.000**

LOTE N° 3: PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE PLANTA GENERADORA DE OXIGENO PSA PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE CORONEL OVIEDO DEL IPS.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	42191707-999	Provisión, instalación y puesta a punto de Generador de oxigeno PSA y sus componentes	Unidad	UNIDAD	2	TECHRAY	REP. POPULAR DE CHINA	680.000.000	1.360.000.000
2	42191707-999	Provisión, instalación y puesta a punto de Caudalímetro Másico	Unidad	UNIDAD	1	SMC	REP. POPULAR DE CHINA	68.000.000	68.000.000
3	40151601-002	Provisión, instalación y puesta a punto de Compresor de Aire	Unidad	UNIDAD	2	KOBELCO	REP. POPULAR DE CHINA	780.000.000	1.560.000.000

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION - CIRUIZ

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administracion

4	40151601-002	Provisión, instalación y puesta a punto de Filtros de línea	Unidad	UNIDAD	2	TECHRAY	REP. POPULAR DE CHINA	210.000.000	420.000.000
5	40151601-002	Provisión, instalación y puesta a punto de Secador de Aire	Unidad	UNIDAD	2	TECHRAY	REP. POPULAR DE CHINA	160.000.000	320.000.000
6	40151601-002	Provisión, instalación y puesta a punto de Compresor de Oxigeno	Unidad	UNIDAD	2	TECHRAY/ KOBELCO/ BEEGAS	REP. POPULAR DE CHINA	440.000.000	880.000.000
7	42191707-999	Provisión, instalación y puesta a punto de Generador Eléctrico y Transformador eléctrico	Unidad	UNIDAD	1	CUMMINS/ CHINT/ AKSA	REP. POPULAR DE CHINA	330.000.000	330.000.000
8	73152101-9991	Servicio de mantenimiento con provisión de Kit de repuestos para generador de Oxigeno PSA	Unidad	EVENTO	1	CHACO'I	NACIONAL	70.000.000	70.000.000
9	73152101-018	Servicio de mantenimiento con provisión de Kit de repuestos para compresor y línea de Aire	Unidad	EVENTO	1	CHACO'I	NACIONAL	125.000.000	125.000.000
10	73152101-018	Servicio de mantenimiento con provisión de Kit de repuestos para compresor de Oxigeno	Unidad	EVENTO	1	CHACO'I	NACIONAL	92.000.000	92.000.000
11	81141804-004	Servicio de mantenimiento con provisión de Kit de repuestos para Generador Eléctrico	Unidad	EVENTO	1	CHACO'I	NACIONAL	50.000.000	50.000.000

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - CIRCULAR

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

12	73152101-018	Servicio de mantenimiento con provisión de Kit de repuestos para secadores	Unidad	EVENTO	1	CHACO'I	NACIONAL	35.000.000	35.000.000
Total: (Guaraníes cinco mil trescientos diez millones), IVA Incluido.									**5.310.000.000**

LOTE N° 4: PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE PLANTA GENERADORA DE OXÍGENO PSA PARA EL HOSPITAL DE INGAVI DEL IPS".

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	42191707-999	Provisión, instalación y puesta a punto de Generador de oxigeno PSA y sus componentes	Unidad	UNIDAD	2	TECHRAY	REP. POPULAR DE CHINA	945.000.000	1.890.000.000
2	42191707-999	Provisión, instalación y puesta a punto de Torre de carbón activado	Unidad	UNIDAD	2	HENAN SONGHE	REP. POPULAR DE CHINA	50.000.000	100.000.000
3	42191707-999	Provisión, instalación y puesta a punto de Caudalímetro Másico	Unidad	UNIDAD	1	SMC	REP. POPULAR DE CHINA	62.000.000	62.000.000
4	40151601-002	Provisión, instalación y puesta a punto de Compresor de Aire	Unidad	UNIDAD	2	KOBELCO	REP. POPULAR DE CHINA	1.555.000.000	3.110.000.000
5	40151601-002	Provisión, instalación y puesta a punto de Filtros de línea	Unidad	UNIDAD	2	TECHRAY	REP. POPULAR DE CHINA	195.000.000	390.000.000
6	40151601-002	Provisión, instalación y puesta a punto de Secador de Aire	Unidad	UNIDAD	2	TECHRAY	REP. POPULAR DE CHINA	170.000.000	340.000.000
7	40151601-002	Provisión, instalación y puesta a punto de Compresor de Oxigeno	Unidad	UNIDAD	2	TECHRAY/ KOBELCO/ BEEGAS	REP. POPULAR DE CHINA	375.000.000	750.000.000

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. JOSÉ LUIS CUBIZA VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

8	42191707-999	Provisión, instalación y puesta a punto de Generador Eléctrico y Transformador eléctrico	Unidad	UNIDAD	1	CUMMINS/ CHINT/ AKSA	REP. POPULAR DE CHINA	380.000.000	380.000.000
9	73152101-9991	Servicio de mantenimiento con provisión de Kit de repuestos para generador de Oxigeno PSA	Unidad	EVENTO	1	CHACO'I	NACIONAL	70.000.000	70.000.000
10	73152101-9991	Servicio de mantenimiento con provisión de Kit de repuestos para Torre de carbón activado	Unidad	EVENTO	1	CHACO'I	NACIONAL	56.000.000	56.000.000
11	73152101-9991	Servicio de mantenimiento con provisión de Kit de repuestos para línea de Aire de la planta	Unidad	EVENTO	1	CHACO'I	NACIONAL	73.000.000	73.000.000
12	73152101-018	Servicio de mantenimiento con provisión de Kit de repuestos para línea de Aire del compresor	Unidad	EVENTO	1	CHACO'I	NACIONAL	72.000.000	72.000.000
13	73152101-018	Servicio de mantenimiento con provisión de Kit de repuestos para compresor de Oxigeno	Unidad	EVENTO	1	CHACO'I	NACIONAL	55.000.000	55.000.000
14	81141804-004	Servicio de mantenimiento con provisión de Kit de repuestos para Generador Eléctrico	Unidad	EVENTO	1	CHACO'I	NACIONAL	38.000.000	38.000.000

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

15	73152101-018	Servicio de mantenimiento con provisión de Kit de repuestos para secadores	Unidad	EVENTO	1	CHACO'I	NACIONAL	24.000.000	24.000.000
Total: (Guaraníes siete mil cuatrocientos diez millones), IVA Incluido.									**7.410.000.000**

LOTE N° 5: PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE PLANTA GENERADORA DE OXÍGENO PSA PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE CIUDAD DEL ESTE DEL IPS.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	42191707-999	Provisión, instalación y puesta a punto de Generador de oxigeno PSA y sus componentes	Unidad	UNIDAD	2	TECHRAY	REP. POPULAR DE CHINA	950.000.000	1.900.000.000
2	42191707-999	Provisión, instalación y puesta a punto de Torre de carbón activado	Unidad	UNIDAD	2	HENAN SONGHE	REP. POPULAR DE CHINA	49.000.000	98.000.000
3	42191707-999	Provisión, instalación y puesta a punto de Caudalímetro Másico	Unidad	UNIDAD	1	SMC	REP. POPULAR DE CHINA	60.000.000	60.000.000
4	40151601-002	Provisión, instalación y puesta a punto de Compresor de Aire	Unidad	UNIDAD	2	KOBELCO	REP. POPULAR DE CHINA	2.000.000.000	4.000.000.000
5	40151601-002	Provisión, instalación y puesta a punto de Filtros de línea	Unidad	UNIDAD	2	TECHRAY	REP. POPULAR DE CHINA	195.000.000	390.000.000
6	40151601-002	Provisión, instalación y puesta a punto de Secador de Aire	Unidad	UNIDAD	2	TECHRAY	REP. POPULAR DE CHINA	170.000.000	340.000.000

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

7	40151601-002	Provisión, instalación y puesta a punto de Compresor de Oxigeno	Unidad	UNIDAD	2	TECHRAY/ KOBELCO/ BEEGAS	REP. POPULAR DE CHINA	380.000.000	760.000.000
8	42191707-999	Provisión, instalación y puesta a punto de Generador Eléctrico y Transformador eléctrico	Unidad	UNIDAD	1	CUMMINS/CHIN T/AKSA	REP. POPULAR DE CHINA	380.000.000	380.000.000
9	73152101-9991	Servicio de mantenimiento con provisión de Kit de repuestos para generador de Oxigeno PSA	Unidad	EVENTO	1	CHACO'I	NACIONAL	60.000.000	60.000.000
10	73152101-9991	Servicio de mantenimiento con provisión de Kit de repuestos para Torre de carbón activado	Unidad	EVENTO	1	CHACO'I	NACIONAL	57.000.000	57.000.000
11	73152101-9991	Servicio de mantenimiento con provisión de Kit de repuestos para línea de Aire de la planta	Unidad	EVENTO	1	CHACO'I	NACIONAL	73.000.000	73.000.000
12	73152101-018	Servicio de mantenimiento con provisión de Kit de repuestos para línea de Aire del compresor	Unidad	EVENTO	1	CHACO'I	NACIONAL	74.000.000	74.000.000
13	73152101-018	Servicio de mantenimiento con provisión de Kit de repuestos para compresor de Oxigeno	Unidad	EVENTO	1	CHACO'I	NACIONAL	57.000.000	57.000.000

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - clruiz

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administracion

14	81141804-004	Servicio de mantenimiento con provisión de Kit de repuestos para Generador Eléctrico	Unidad	EVENTO	1	CHACO'I	NACIONAL	38.000.000	38.000.000
15	73152101-018	Servicio de mantenimiento con provisión de Kit de repuestos para secadores	Unidad	EVENTO	1	CHACO'I	NACIONAL	23.000.000	23.000.000
Total: (Guaraníes ocho mil trescientos diez millones), IVA Incluido.									**8.310.000.000**

Monto Total Adjudicado LPN - SBE N° 24/18: G. 31.235.000.000.- (Guaraníes treinta y un mil doscientos treinta y cinco millones), IVA Incluido.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - clruiz

MINISTERIO DE HACIENDA
S.S.E.A.I
CRLIC04

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP)
ANEXO B-02-04
Declaración Jurada
Decreto Nro. 8885/07

Página 1 / 1
Fecha 19/04/2018
Hora 07:35:18

Nro. CDP 90000066/2018
Fecha Emisión 19/04/2018
Descripción CONTRATACION DE SERVICIOS PARA LA PROVISION E INSTALACION DE PLANTA GENERADORA DE OXIGENO
Modalidad PSA PARA HOSPITALES REGIONALES DEL IPS
Licitación Pública Nacional
Entidad 001 INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Nro P.A.C 00039725
AÑO 2018

Tip	Fnc	Sub Prg	Obj	Fte	Fin Dpt	UNR	Descripción	1 Presupuesto Vigente	2 Plan Financiero Vigente	3 Compromisos	4 Modificaciones Presupuestarias	5 Certificación Actual	6 Certificados Anteriores	7 = (5 + 6) Total Certificados	8 = 2 - (3 + 4 + 7) Saldo Plan Financiero
2	002	00	00	240	30	1	99	1	GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	284 465.758.257	281 465 758 257	12 876 387.110	95 854 198 678	39 379 000.000	38 966 656.162	78 045 656.162	97 738 113.305

Total PAC 39.379.000.000

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Elvira del Rosario Lopez Caraz
Jefa Unidad de Presupuesto
Dirección de Contabilidad y Presupuesto
Firma del Responsable de la UAF

C.P. GLADYS VERA DE RIZZURNO
Jefa Oficina de Coordinación
Dirección de Contabilidad y Presupuesto
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Firma del Responsable de la UAF

CHACO'I

Madrigal

Asunción, 26 de noviembre de 2018

Estimado Señor
Lic. Diego Ramirez
Jefe Dpto. de Contratos y Seguros
Instituto de Previsión Social

Asunción - Paraguay

Ref.:* LPN No.: 24/2018 *"Contratación de servicios para la provisión e instalación de Planta Generadora de Oxigeno PSA para Hospitales Regionales del IPS Nota Nro. 1548/2018"

De nuestra mayor consideración:

Me dirijo a Usted, y por su digno intermedio a quien corresponda en el marco de referencia, con el fin de REITERAR que hacemos entrega de documentos renovados entregados en fecha 8 de noviembre de 2018.

Adjuntamos la nota de recepción de aquella fecha.

Sin otro particular, esperando que las aclaraciones sean de su utilidad, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Por la empresa **CHACO'I ICSA**

Nombre: **Lic. Rocio Medina**

Debidamente autorizado para firmar por y en nombre de **CHACO'I ICSA**

SOCIEDAD ANONIMA CHACO'I INDUSTRIAL COMERCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

■ GOBIERNO
■ NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 07 de noviembre de 2018

NOTA Nº 1548 /2018

Señores
CHACO I INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 24/18 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE PLANTA GENERADORA DE OXÍGENO PSA PARA HOSPITALES REGIONALES DEL IPS"**, a fin de comunicarles que por Resolución Nº 074-002/18 de fecha 30 de octubre de 2018, cuya copia se adjunta, el Consejo de Administración resolvió adjudicar a la firma **CHACO I INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.,** la Contratación de la mencionada Licitación por un monto de **Gs. 31.235.000.000 (Guaraníes treinta y un mil doscientos treinta y cinco millones), IVA Incluido**.-

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo Contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de esta notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.-

Se les recuerda además que según el Informe de la Comisión Especial de Evaluación de Ofertas, su empresa para la firma del Contrato respectivo debe presentar a través de una Nota los siguientes Documentos Originales o Copias Autenticadas por Escribanía, haciendo la salvedad que además deberán presentar los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones para la firma del Contrato.-

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Certificado de Cumplimiento Tributario;
d) Constancia de estar al día en el pago del aporte obrero patronal del Instituto de Previsión Social.
e) Certificado del Banco donde conste el Nº de Cuenta y el tipo de Cuenta Bancaria, datos necesarios para los pagos respectivos.
f) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
g) Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

Al mismo tiempo se le recuerda que deberá presentar dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del Contrato, la Garantía de Fiel Cumplimiento, equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor del mismo conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, dicha Garantía deberá tener una vigencia de veinte y dos (22) meses contados desde la firma del Contrato.-

Atentamente,

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Diego Ramírez
Jefe Dpto. Contratos y Seguros
Dirección Operativa de Contrataciones

8/11/18
11:30 hs.

Dpto. de Contratos

Certificado de Anotaciones Personales

CHACO I I.C.S.A..-

Número Documento: 80011101-0.- **Tipo Documento:** RUC.-

Goza de la libre disposición de sus bienes y no se hallan registradas sentencias judiciales de interdicción e inhabilitación.-

---

---------- Fin del informe ----------

Se hace constar para lo que hubiere lugar, que la Base de Datos está formada por órdenes judiciales. Última actualización: 24 horas antes del último día hábil.-

Informe generado electronicamente. Número de certificado electrónico: 28043-910106.-

---

Nº Entrada: 9213211 **Fecha entrada:** 23/11/2018 07:00:00 **Fecha proceso:** 26/11/2018 08:04:01 **Nº Liquidación:** 24771224W

Operador: BLAS CAÑETE.-

Solicitante: AMANCAY LETIZIA VARELA ZARZA DE ZAYAS **Registro/Matricula:** 376

Certificado de Quiebras en línea

CHACO I I.C.S.A.-

Número Documento: 80011101-0.- **Tipo Documento:** RUC.-

No se halla registrado pedido de convocatoria de acreedores, ni celebrado concordato alguno, ni su quiebra.-

---------- Fin del informe ----------

Se hace constar para lo que hubiere lugar, que la Base de Datos está formada por órdenes judiciales. Última actualización: 24 horas antes del último día hábil.-

Informe generado electronicamente. Número de certificado electrónico: 28110-10575.-

BANCO GNB

Asunción, 09 de Octubre de 2018

Señores

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Presente

De nuestra mayor consideración:

Atendiendo al pedido de nuestro buen cliente, **CHACO´I INDUSTRIAL Y COMERCIAL SA** con **RUC N°: 80011101-0,** nos es grato informarles que el mismo mantiene a la fecha Depósitos en Cuenta Corriente en Moneda Local **Nº 00000012614948-001** en esta institución bancaria, demostrando solvencia, seriedad y responsabilidad en el manejo de la misma.

Esta información les proporcionamos sin responsabilidad de nuestra parte.

Sin otro particular, les saludamos muy atentamente.

Firma autorizada:

María José Ibarra
Banco GNB Paraguay S.A.

BANCO GNB PARAGUAY S.A.
Avda. Aviadores del Chaco 2051 esq. Herib Campos Cervera
Teléfono: (595 21) 618 5001
Asunción - Paraguay
www.bancognb.com.py

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON EL SEGURO SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

0000002108988

USUARIO EMISION: 2038856

NRO. CERTIFICADO: 210898

FECHA EMISION: 22-NOV-2018

VENCIMIENTO: 20-DEC-2018

DATOS DEL EMPLEADOR

Nro. Ruc: 80011101

Nro. Certificado: 210898

Razon Social: CHACOI INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.

Actividad Principal: FARMACIA

Fecha de Inscripcion:

Cantidad de Asegurados: 9

Nro. Patronal(es):

0004-61-0857 -

CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N) EN CONCEPTO DE APORTE OBRERO PATRONAL

Se expide el presente Certificado sin perjuicio de las facultades de Fiscalizacion y Control otorgadas a la Direccion Aporte Obrero Patronal.
Nota: Cualquier correccion no salvada en el texto invalida el presente certificado. "El presente instrumento solo certifica estar al dia en el pago del aporte Obrero-Patronal del/los personal/es declarado/s, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados.".

La validez de este documento se puede confirmar, ingresando el número de ruc y certificado a traves de nuestro sitio:
http://servicios.ips.gov.py/constancia/

Lote 3644607690 , Cons.: 1

SET TRIBUTACION

FORM.427-1

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN NÚMERO 42774682851

FECHA 07/11/2018

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC	80011101	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DV	0	CHACO'I INDUSTRIAL Y COMERCIAL SA

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. N° 194 DE LA LEY N° 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY N° 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 07/12/2018 NÚMERO DE CONTROL : 9B190936

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

42718001110 19B190936